

Notas

EL DINERO DE LOS ANARQUISTAS

LUIS MARÍA LINDE*

En *La Novela n.º 13*, de Wenceslao Fernández-Flórez, publicada en 1941 —si no la única, sí una de las muy pocas novelas de humor que tenemos sobre la Guerra Civil española—, un James Bond *avant la lettre*, Charles Ring, es enviado a España en 1936 por el Gobierno inglés para que salve de un destino incierto y devuelva a su país a un caballo de pura raza inglesa, llamado *Woltan*, un ganador del *Derby*, que ha quedado desamparado y en grave peligro tras el asesinato de su dueño español, un duque aficionado a las carreras. En atención a los que no hayan leído la novela, no les desvelaré el desenlace de la historia, pero sí que el periplo del agente secreto Ring por España en busca de *Woltan* es ocasión de toda clase de aventuras y situaciones pintorescas, que Fernández-Flórez aprovecha para ridiculizar y chotearse lo más posible de los revolucionarios de todas las especies.

En cuanto a los anarquistas, que son sus predilectos por sus amplias posibilidades literarias, uno de los episodios trata del paso de Ring por un pueblo del Bajo Aragón, Villadonjuán del Río —una invención, naturalmente—, donde el alcalde, un anarquista libertario, ha decretado el nudismo integral obligatorio. Ring, haciendo gala de la mejor flema británica, con-

(*) Técnico Comercial y Economista del Estado. Director Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C. (EE.UU.).

vive durante unos días con los habitantes *despelotados* de Villadonjuán, donde no puede completar su misión, pero tiene ocasión de conocer y comprobar de primera mano las ventajas y razones del nudismo¹. Unos días después, Ring intenta salvar a unos cuantos perros y gatos destinados a la venta en forma de filetes y chuletas y eso le lleva detenido a una especie de cárcel, adonde acude regularmente un criador de cerdos para comprar cadáveres de fusilados con los que alimentar a sus animales, algo excusable, sin duda, en aquellos tiempos de penuria. Fernández Flórez aclara en una nota a pie de página que su imaginación no llega a tanto como para inventar esta última historia: y, efectivamente, se trata de un suceso bien documentado, ocurrido en Cataluña durante la Guerra Civil², aunque no consta que el avisado criador de cerdos fuera de obediencia anarquista o libertaria.

Debo confesar que mi interés por las ideas y las prácticas de los anarquistas españoles, tal como se manifestaron durante la guerra de 1936-39, tuvo su origen, más que en ningún libro de historia, en *La novela n.º 13*, en el alcalde que impone el nudismo integral a sus vecinos y en el criador de cerdos que llega a un arreglo, recíprocamente satisfactorio, con las autoridades de un, digamos, *centro de detención* de aquella comarca para el empleo económicamente racional del principal *output* de esa unidad colectivista de producción. Es decir, el origen de mi interés por los anarquistas en la Guerra Civil tuvo más que ver

¹ Los anarquistas eran bastante aficionados al nudismo. Los presos anarquistas de la cárcel de Barcelona se hicieron en grupo, desnudos, en 1933, una famosa foto que se publicó en una revista anarcosindicalista: A. Elorza, «Utopía y revolución en el movimiento anarquista español», en *El Anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Vervuert Iberoamericana, Frankfurt, 1993, p. 103.

² J.M. Zavala, *Los horrores de la Guerra Civil*, Debolsillo, Madrid, 2004, pp.78-80. Muchos años después, en 2000, se hizo una película de serie negra en EE.UU., *Snatch, cerdos y diamantes*, de Guy Ritchie, marido de la cantante Madonna, en la que una banda de mafiosos utiliza una manada de cerdos hambrientos para hacer desaparecer o asesinar a sus enemigos, algo que muchos críticos consideraron demasiado tremendista: pero no hay casi nada nuevo bajo el sol.

con la escatología y el pintoresquismo políticos que con la ciencia económica o la historia. También confieso que, picado por la curiosidad, he intentado averiguar si, realmente, algún alcalde libertario decretó el nudismo integral obligatorio, pero, hasta hoy, no he podido confirmarlo: debe ser una invención del taimado y muy gallego D. Wenceslao.

A lo que no hay referencia alguna en la novela de Fernández Flórez es a la abolición del dinero en las colectividades y pueblos anarquistas y a la emisión por Ayuntamientos, comités diversos, colectividades agrarias y gobiernos regionales del lado que llamamos «republicano», de diferentes tipos de billetes, vales, bonos y pagarés para ser utilizados en lugar del dinero tradicional —los billetes de curso legal del Banco de España—, que, esto sí, fue bien real. Y es una pena, porque sus posibilidades literarias no son despreciables, como lo demuestra el más famoso de todos esos vales: el que reprodujo, por primera vez, en un libro publicado en Viena y Leipzig en diferentes ediciones a partir de 1937, el etnólogo, lingüista e hispanista austriaco Dominik Josef Wölfel³ (por cierto, perseguido después por los nazis), un vale emitido por el «Comité de Milicias y Defensa» de Toledo, fechado el 21 de septiembre de 1936, que otorga al portador derecho a «*seis porros con la Lola*», pero advirtiéndole que el vale «*No se puede transferir a nadie*». Algunos historiadores sostienen que este famoso vale —que no puede considerarse dinero, ni siquiera, anarquista, dado que la cancelación del pasivo que se reconoce no corresponde, obviamente, al emi-

³ Dominik Josef Wölfel, *So ist Spanien*, Leipzig, 1939 (hubo una primera edición de 1937, publicada en Viena y Leipzig). El vale aparece reproducido entre las pp. 288 y 289 de la ed. de 1939, que es la consultada; Wölfel reproduce un segundo vale, no tan gracioso, pero no menos procaz. Existe, aún, un tercer supuesto vale, «*Vale por una novia para esta noche, Santa Cruz, 9-9-936, El Comité*», que se encontró, se afirma, en poder de un miliciano capturado entre Talavera de la Reina y Toledo, cuya autenticidad parece igualmente difícil de establecer: Bernardo Gil Mugarza, *España en llamas*, Barcelona, 1968, p. 184, citando a Rafael García Serrano, *Diccionario para un macuto*.

sor del vale, se trata, más bien, diríamos, de un título de incautación o uso temporal— es una falsificación para desacreditar a los «rojos» y, quizá, específicamente, a los anarquistas, los elementos más extremistas y, al parecer, más infiltrados por la delincuencia común de aquel comité. En este caso, su origen podría estar en los servicios de propaganda de Largo Caballero o de Negrín, dominados por los comunistas y «consejeros» del Gobierno soviético en España, que fueron, como es bien sabido, los que terminaron en el verano de 1937 con los experimentos anarquistas. Si ese estupendo vale es falso, cuesta imaginar a los servicios de propaganda del Gobierno de Burgos, pudibundo y clerical, inventándolo. Pero, en fin, casi todo es posible.

Para los anarquistas del siglo XIX y comienzos del XX —para los anarquistas de ahora quizá es lo mismo, pero no es nuestro tema—, el dinero era una creación de la autoridad, una creación del Estado, una visión primitiva, nada «evolucionista», en los términos de la historia que resumió Menger en su capítulo sobre «La Teoría del dinero» en los *Principios de Economía Política* de 1871. Para los anarquistas, el dinero era la representación y la expresión de la opresión burguesa y capitalista sobre las masas trabajadoras que la Revolución tenía que abolir. Junto con la huelga general revolucionaria, la abolición del trabajo asalariado y la reivindicación de que el trabajador recibiera «el producto íntegro de su trabajo», la abolición del dinero y del poder del Estado, que se veían como las dos caras del mismo fenómeno, fue siempre una de las desideratas de los anarquistas, tanto los colectivistas, en sus diversas tendencias, como de los individualistas. Pero, los individualistas fueron una minoría dentro del anarquismo español, y se interesaron mucho más por temas como el naturismo, el esperanto, la eugenesia y el amor libre que en temas económicos abstractos. La preocupación por el dinero fue, sobre todo, cosa de los colectivistas.

EL DINERO:
¿ABOLIRLO? ¿EMITIRLO LIBREMENTE?

Las ideas anarquistas sobre qué debería hacer la Revolución con el dinero fueron siempre confusas, pero, pasando por alto matices, podemos agruparlas en torno a dos escuelas. Para los anarquistas que se etiquetaban —o eran etiquetados— de «comunistas» la abolición del dinero era una prioridad, algunos de ellos la consideraban incluso más importante que la abolición de la propiedad privada; para los que se etiquetaban de «colectivistas», entre los que estaban los anarcosindicalistas, que se llamaban a sí mismos «libertarios», abolir la propiedad privada era lo más importante y urgente; la abolición del dinero vendría después. Por ejemplo, en 1922, uno de los teóricos del anarquismo europeo, Errico Malatesta, sostuvo que la abolición del dinero no podía ser una prioridad de la revolución anarquista. El origen de esta diferencia estaba en que mientras los anarquistas «comunistas» pretendían pasar inmediatamente a un sistema de distribución basado en el principio de «a cada uno según sus necesidades», los «colectivistas» sostenían que, para empezar, habría que mantener alguna relación entre lo que cada uno aportaba a la colectividad, es decir, el trabajo aportado por cada uno, y lo que cada uno recibía de la colectividad, su retribución.

El publicista anarquista más influyente en materia económica y monetaria en el siglo XIX fue, sin duda, Proudhon, que no defendía la abolición del dinero, al menos, en el sentido en que la defendían los anarquistas comunistas más radicales. El éxito propagandístico de Proudhon como apóstol anarquista sólo es comparable a su radical incapacidad como analista económico. Es divertida y exacta la caracterización por Schumpeter⁴

⁴ J. Schumpeter, *History of Economic Analysis*, George Allen&Unwin, 1967, pp. 457-458

de la forma de razonar de Proudhon como «esa forma de pensamiento que llega, debido a su absoluta falta de habilidad para... el manejo de los instrumentos de la teoría económica, a resultados que son, sin duda alguna, absurdos, y que el autor mismo reconoce como tales. Pero, en lugar de inferir de ello que debe haber algo equivocado en sus métodos, infiere que hay algo erróneo en el objeto de su investigación, de forma que sus equivocaciones se promulgan, con la mayor confianza, como resultados».

Las ideas de Proudhon sobre el dinero tenían dos patas. La primera, una teoría muy simple del valor-trabajo: el valor de todas las mercancías (y, desde luego, servicios) *estaba* determinado, *tenía que* estar determinado, *no podía sino* estar determinado por el tiempo de trabajo necesario para producirlas, una «explicación» del intercambio que tenía su origen, como todos sabemos, en Adam Smith, pasando por Malthus, Ricardo y Marx. Para Proudhon, los valores de intercambio de las mercancías y servicios, sus precios relativos, *no debían* ser otra cosa que las proporciones relativas de «valor constituido-trabajo», y si la realidad ocultaba este hecho esencial, ello se debía a que toda la estructura de precios estaba deformada por el robo de los propietarios (es decir, por la existencia del interés del dinero, la renta de la tierra y los arrendamientos urbanos, entre otras cosas). La segunda pata, el ataque a los monopolios o limitaciones en la emisión de dinero, la *desiderata* del dinero «libre», era la consecuencia de su denuncia del interés del dinero como una de las manifestaciones, quizá la más significativa, de la forma de actuar de «los propietarios» como «ladrones».

La primera idea no era, desde luego, original. Como ya explicó Engels en sus notas y anejos a la obra de Marx sobre Proudhon, *Miseria de la filosofía*, mucho antes de Proudhon, en 1831, un publicista escocés, John Gray, había defendido la abolición del dinero y su sustitución por «bonos trabajo», cuyos valores faciales o nominales representarían distintas cantidades de tra-

bajo: sólo hacía falta que alguna autoridad fijase el contenido en trabajo de cada mercancía para que todo el nuevo sistema económico-monetario anarquista empezara a funcionar. Engels contó que en 1848, John Gray deseoso de ayudar al gobierno provisional francés surgido de la revolución ocurrida en París, le envió un plan completo, diseñando una política, digamos, monetaria, basada en esos bonos, con Banco Central o Centro de Intercambios incluido.

La segunda idea de Proudhon significaba el rechazo a cualquier monopolio de emisión de dinero y de concesión de crédito. Su principio fundamental era que cualquier activo o propiedad podía y debía ser contrapartida de la emisión de dinero, porque la exclusividad otorgada a los metales preciosos carecía de justificación. El «Banco del Pueblo» prestaría a cualquier propietario de activos reales, muebles o inmuebles, o a cualquier persona avalada por los propietarios de tales bienes. Los préstamos se materializarían en unos billetes (nunca se menciona claramente la posibilidad de materializar el dinero «libre» o «mutuo» mediante depósitos o anotaciones en cuenta) que recibiría cada prestatario, y la suma de todos esos billetes, igual al valor de todos los préstamos concedidos, a su vez, un porcentaje del valor de todos los activos garantía de los préstamos, sería el total de la circulación monetaria. No habría, así, creación de dinero bancario como múltiplo de una «caja en metálico»; la circulación de billetes, el total de lo que podemos llamar «oferta monetaria», sería un porcentaje del valor de la riqueza nacional, en términos del estándar de valor que, si así se prefería, podría expresarse en oro.

¿Entendía Proudhon lo que era la creación de dinero bancario a través de los depósitos? Pues, no es fácil saberlo. En todo caso, como acabamos de señalar, la clave de la teoría proudhoniana de las finanzas y de la emisión de dinero es la siguiente: extender del oro y la plata a *todos* los activos reales e, incluso, el valor otorgado a las capacidades profesionales de los

ciudadanos, al valor de sus potenciales servicios, la capacidad de ser la contrapartida o base última del dinero (billetes) en circulación. Proudhon intentó llevar a la práctica sus ideas, pero fracasó lamentablemente, su Banco quebró y fue perseguido por la justicia por estafa.

Benjamin Tucker (1854-1939), el principal publicista del anarquismo individualista norteamericano, explicaba así las ideas de Proudhon sobre el dinero⁵:

...El monopolio monetario, que consiste en el privilegio, otorgado por el gobierno a determinados individuos o a individuos que tienen ciertos tipos de propiedad, de emitir medios de circulación, un privilegio que se impone ahora en este país, [mediante impuestos a los que emiten instrumentos, como pagarés u otros que puedan ser utilizados como medio de pago, y convirtiendo en delito la emisión de moneda sin autorización]... Si el negocio bancario fuera libre para todos, más y más personas entrarían en él, hasta que la competencia fuera lo bastante aguda como para reducir el precio de prestar dinero hasta el coste del trabajo, que las estadísticas muestran que es menor de tres cuartos de un punto porcentual. En este caso, verían eliminadas sus dificultades las miles de personas que ahora se sienten desanimadas para entrar en negocios, debido a los tipos de interés ruinosamente altos que deben pagar por el capital con el que iniciar y llevar a delante un negocio... Si tienen una propiedad que no quieren convertir en dinero, mediante venta, un banco lo tomará como colateral de un préstamo en una cierta proporción de su valor de mercado [como vemos, la más ortodoxa práctica hipotecaria] a menos de un 1% de descuento. Si no tienen propiedad, pero son industriales, honestos y capaces, en general podrían conseguir endosar sus pagarés individuales por contrapartidas solventes. Y usando ese papel podrán obtener préstamos del Banco en condiciones igualmente favorables.

⁵ B. Tucker, *Individual Liberty*, Selections from the writings of Benjamin R. Tucker, Kraus Reprint Co., Millwood, 1973.

Internet: <http://flag.blackned.net/daver/anarchism/tucker/tucker2.html>

Así, el tipo de interés caerá fuertemente, de golpe. Realmente, los bancos no estarán, en absoluto, prestando capital; estarán haciendo negocio con el capital de sus clientes; este negocio consistirá en el intercambio de los créditos que conceda el Banco, conocidos y disponibles para muchos, por los créditos de igual calidad, pero desconocidos y no disponibles de los clientes, cargándose menos de un 1%, no, en concepto de interés, por el uso de capital, sino como pago o retribución al trabajo que dirigen y gestionan los bancos.»

Las ideas de Proudhon circularon por Europa y América. En EE.UU., a finales del siglo XIX, hubo diferentes propuestas sobre «banca libre» o «dinero libre» ligadas al anarquismo individualista o a ideas cooperativistas, como la del senador Leland Stanford (el fundador de la universidad californiana que lleva su nombre). Stanford propuso, sin éxito, emitir 100 millones de dólares a distribuir entre todos los propietarios de tierras, con la garantía de las primeras hipotecas, a un tipo de interés del 2%. La idea de usar la figura hipotecaria como vehículo *universal y automático* de emisión monetaria se le ocurrió a un buen número de anarquistas europeos y norteamericanos en el siglo XIX. En España, el traductor y máximo divulgador de Proudhon fue Pi i Margall⁶, pero, que nosotros sepamos, Pi i Margall se abstuvo de entrar en materia monetaria, siempre tan complicada.

ANARQUISTAS Y LIBERALES

Los anarquistas, y Proudhon a la cabeza, no parecen haber prestado atención a la expansión relativamente «libre» de los depósitos de la banca en los sistemas bancarios con reserva fraccionaria; sólo se fijaban en los billetes que, en algunos paí-

⁶ Pi i Margall tradujo dos libros de Proudhon: la *Solution du problème social* (1848) en 1869 y la *Philosophie de la misère* (1846) en 1870-72.

ses y, desde luego, en Inglaterra, de acuerdo con la ley Peel de 1844, se emitían sólo por el Banco de Inglaterra con una cobertura metálica del 100%, aunque esta regla se vulneraba en las crisis.

¿Hubo alguna conexión entre las ideas anarquistas sobre el dinero y la polémica entre partidarios de la «Banking School» y de la «Currency School» de mediados del XIX? La respuesta es que no. La BS defendía el sistema de reserva fraccionaria y la conveniencia de un suministro abundante de dinero para favorecer la actividad; la CS defendía una emisión monetaria con respaldo metálico del 100%, pero llegó a aceptar el sistema de reserva fraccionaria en la emisión de depósitos siempre que existiera un banco central con privilegio de emisión garante de la liquidez del sistema⁷. Frente a esta alternativa de organizar la política monetaria y de suministro de dinero al público por el sistema bancario, los discípulos de Proudhon y corrientes de anarquistas individualistas defendían una vía muy diferente: dinero barato y abundantísimo usando como respaldo de las emisiones las garantías de todo tipo —personales, reales, financieras— que los clientes pudiesen otorgar, una especie de sistema hipotecario o prendario universal que igualase, desde el punto de su capacidad para ser base de la expansión monetaria, todos los activos y que, así, hiciera llegar el crédito, un crédito lo más abundante posible, «al pueblo». En cierto sentido, era una versión desquiciada de la «Escuela Bancaria».

Pero el anarquismo colectivista europeo —al menos, el continental, y, desde luego, el español— mantuvo posiciones más radicales, o más primitivas, que las de Proudhon o Tucker. Siguió propugnando la abolición del dinero y su sustitución por algún sistema que permitiera los intercambios y la actividad

⁷ Jesús Huerta de Soto, *Dinero, Crédito bancario y Ciclos Económicos*, Unión Editorial, 1998, pp. 484 y ss.

productiva sobre nuevas bases de igualdad y de justicia universales. En el Congreso confederal de la CNT celebrado en Zaragoza, en mayo de 1936, el último y más importante celebrado antes de la Guerra Civil, se aprobó una resolución sobre «relaciones de intercambio de productos» que conectaba la abolición del sistema salarial con la del dinero: se crearía una «carta del productor» intransferible, que acreditaría «el valor trabajo por unidades de jornada... [con un año de validez] para la adquisición de productos»⁸. Todo ello estaba envuelto, a veces, en una cierta idealización de la vida rural y en el rechazo a la vida urbana y a las grandes ciudades: en plena Guerra Civil española, en un eco lejano de las ideas del *padre* Bakunin, uno de los más brillantes y prolíficos escritores anarquistas, Felipe Alaiz, reprochaba a las ciudades seguir «*bajo los dictados del mito monetario*»⁹.

EL CONTEXTO DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

La Guerra Civil española fue la ocasión de lo que generalmente se describe como el, aunque breve, mayor experimento anarquista del siglo XX. Esto fue posible por la conjunción de dos factores: de un lado, la desaparición o completa dislocación de las instituciones «ordinarias», incluida la desaparición física, por huida o asesinato, de un gran número de propietarios o gestores; por otro, por la existencia de una militancia anarquista muy activa y preparada para la acción, fruto de decenios de propaganda y de esperanzas e intentos revolucionarios. No hace falta recordar que la explosión anarquista del verano de 1936

⁸ Jacques Maurice, *El Anarquismo español y sus tradiciones culturales*, op. cit., p. 271.

⁹ R. Navarro Comas, *Las colectividades agrarias en los folletos anarquistas de la Guerra Civil española*, accesible en Internet: <http://hispanianova.rediris.es>

estuvo precedida por los intentos revolucionarios de 1933 y 1934 que, en algunos pueblos aragoneses y catalanes prefiguraron lo que ocurrió en 1936, aunque, desde luego, con menor violencia. En la intentona de enero de 1933, algunos pueblos de Aragón declararon la abolición del dinero nada más proclamar el triunfo del comunismo libertario. Es decir, en algunos pueblos de tradición anarcosindicalista los militantes estaban ya entrenados.

Una de las manifestaciones más llamativas de la descomposición económica del lado «republicano» en la Guerra Civil fue la retirada del dinero de curso legal del Banco de España y su sustitución por múltiples formatos de nuevo dinero que, como veremos enseguida, tuvo diversos orígenes, respondía a diferentes intenciones y cumplió diferentes cometidos. La descomposición monetaria estuvo acompañada, además, de la descomposición fiscal.

La capacidad de recaudación del Estado prácticamente desapareció en el lado «republicano», no sólo por desaparición de los mecanismos de recaudación y de los recaudadores, sino porque, además, surgieron obstáculos ideológicos en relación a ciertos impuestos. Por ejemplo, el Sindicato de Recaudadores, cuya adscripción política no conocemos, pero en la que debía haber fuerte influencia anarquista, decidió que no podían cobrar ningún impuesto sobre ingresos de naturaleza salarial porque, según entendían, «los salarios no debían sufrir ninguna extracción de plusvalía...un trabajador no podía hacerse con el usufructo de otro trabajador, de modo que los salarios debían quedar exentos» de cualquier impuesto¹⁰.

Una variante de esta discusión se dio en los colectivos libertarios aragoneses. En un pleno de los comités comarcales de la

¹⁰ Francisco Comín y Santiago López, *La Hacienda de la Guerra Civil y el primer franquismo (1936-1957)*.

Internet, http://www.ub.es/ecopubBCN/ponencias/por_autor.htm

CNT, en marzo de 1937, se discutió si las colectividades debían o no pagar impuestos para sostener el Gobierno de la República y al gobierno regional, el Consejo de Aragón. La conclusión fue que los «colectivistas», integrados en las nuevas colectividades agrícolas o industriales, no tenían por qué pagar impuestos; sólo deberían pagar los «individualistas», los que se habían negado a aportar sus tierras, aperos, negocios, etc., a la colectividad¹¹. Además, el Consejo de Aragón llegó a proponer al Gobierno de la República la firma de un «Concierto» fiscal, al estilo del Concierto con el País Vasco, para regular las relaciones fiscales entre Aragón y el Estado, una propuesta que el Gobierno de la República rechazó¹².

El grueso de las emisiones de billetes y sucedáneos municipales y regionales que se produjeron entre 1936 y 1938, aunque se dieron en un contexto anarquista o anarquizante, tuvieron, en general, una intención más práctica que revolucionaria. La moneda fraccionaria había desaparecido, acaparada masivamente debido al valor de su contenido en plata, o retirada por las autoridades para la utilización de su contenido en metales, como cobre o níquel; como no existían billetes de baja denominación, la desaparición de las monedas fraccionarias hacía muy difíciles las pequeñas transacciones, y éste fue, en primer término, lo que llevó a la aparición de centenares de emisiones municipales, comarcales, de diferentes comités de partidos políticos, de agrupaciones o sindicatos industriales, etc.

Una segunda motivación «no ideológica», que se dio sobre todo en Andalucía, pero también en Aragón y en Castilla la Nueva, para la emisión de vales por ayuntamientos, Comités del Frente Popular, etc., utilizados como dinero efectivo para «pagar» incautaciones diversas, fue alimentar y acoger a los refugiados

¹¹ J. Casanova, *Anarquismo y Revolución en la sociedad rural aragonesa 1936-1938*, Siglo XXI Editores, 1985, p. 196.

¹² F. Comín y S. López, art. cit.

de las zonas que iba conquistando el Ejército rebelde en su avance desde Sevilla hacia la meseta Norte por Extremadura.

En ambos casos —moneda local emitida para paliar la desaparición de la moneda fraccionaria y vales emitidos para pagar las incautaciones destinadas a alimentar a refugiados y a las diferentes fuerzas de milicianos y militares «republicanos»— se daba una característica adicional nada insignificante: la autoridad que las emitía tenía, en las condiciones de la guerra y la revolución, un poder omnímodo —en muchos casos, literalmente, de vida y muerte— sobre los usuarios, y esto hacía forzosa su aceptación y circulación, por escasa que fuera la confianza depositada por la gente en esos vales y billetes.

El total de «Consejos Municipales» (nombre que se prefería a «ayuntamiento» por el sabor revolucionario de la palabra «consejo», «*soviet*» en ruso) que emitieron su propio papel-moneda fue, en toda España, de unos 1.500. En Cataluña, de 1.075 municipios, emitieron sus propios billetes 687; en Valencia, de 545 municipios, 386; y también hubo un buen número de municipios emisores en Andalucía, sobre todo en Córdoba, y en la provincia de Badajoz.

Muchas emisiones sustitutivas no hacían ninguna referencia a su respaldo con otros activos; simplemente, se declaraba el valor nominal o facial del vale o billete correspondiente. En otras, se decía, de un modo u otro, que su contrapartida eran los depósitos mantenidos por los emisores en las sucursales del Banco de España, y que los portadores de los billetes municipales o comarcales serían reembolsados al 100% con dinero del Banco de España; en algún caso, como en ciertas emisiones del Consejo Municipal de Mequinenza, se emitieron unos vales «canjeables a su presentación por cinco pesetas en plata o papel de curso legal», haciendo constar en el reverso del vale la siguiente denominación: «Certificado de plata de uso obligatorio en Mequinenza». Se mantenía, así, un nexo con el viejo dinero de curso legal.

En enero de 1937, el Ministerio de Hacienda del Gobierno republicano publicó una orden prohibiendo al Banco de España que sus sucursales autorizasen con su firma «vales, pagarés o talones» destinados a circular como billetes. En efecto, desde poco después de estallar la guerra, diferentes autoridades municipales y provinciales emitieron billetes en los que, al parecer, se estampaba «el reconocimiento por la sucursal del Banco de España de la existencia de saldo en cuenta de crédito con el Banco», saldo que constituía, teóricamente, el respaldo de la emisión de ese dinero local. Después, en enero de 1938, el Ministerio ordenó la retirada y canje de esos billetes locales por monedas y billetes de curso legal; pero, a esas alturas de la guerra, el caos en el lado «republicano» era ya tal que ninguna de aquellas disposiciones legales tuvo consecuencia alguna.

En tercer lugar, hubo también emisiones que podemos denominar «de simbología nacionalista». La Generalitat de Cataluña, el Consejo de Aragón y otros Consejos regionales emitieron billetes de altos valores faciales, sin referencia a respaldo alguno en dinero de curso legal del Banco de España, no sólo, podemos suponer, para tratar de financiarse mediante un procedimiento rápido y baratísimo —estricta creación monetaria—, sino, además, para demostrar su independencia política o, al menos, su autonomía monetaria respecto al Gobierno Central.

Pero éste no es el dinero del que queremos hablar. Estos tres tipos de emisiones no son de gran interés desde el punto de vista que aquí nos ocupa, porque, como ya hemos señalado, no tenían, en general, *intención ideológica*: eran emisiones sustitutivas de moneda fraccionaria, o vales destinados a dar una apariencia legal a las incautaciones, o emisiones simbólicas de autoridades que pretendían ser casi estatales¹³. Las primeras, las más

¹³ Los dueños de un comercio en el pueblo cordobés de Los Pedroches trataron de cobrar en 1983, a la llegada del primer Gobierno del PSOE al poder, los vales que habían recibido en 1936 y 1937. No tuvieron éxito.

numerosas, que podemos denominar «emisiones locales», tenía algunos antecedentes en la situación económica caótica que vivieron Alemania y Austria a finales de los años 20 y comienzo de los años 30: en 1931, un pueblo en Baviera y un pueblo en Austria emitieron, durante unos meses, su propia moneda, con la intención de hacer posibles los intercambios entre sus vecinos y tratar de revitalizar sus economías locales¹⁴.

Lo que nos interesa es el intento de abolir el dinero «tradicional» y crear un «nuevo» dinero, instrumento de una redistribución igualitaria de renta y riqueza que era su objetivo político y moral fundamental. Así, pasamos de las emisiones sustitutivas a las emisiones redistributivas o colectivistas.

EL DINERO EN LAS COLECTIVIDADES ANARQUISTAS: GENERALIDADES Y ALGUNOS CASOS

A partir del verano de 1936, en muchas colectividades agrarias andaluzas, extremeñas, catalanas y aragonesas se declaró espontáneamente, de modo propiamente anárquico, la abolición del dinero; pero, probablemente, fue Aragón la región donde se dieron más casos y más interesantes¹⁵.

En febrero de 1937, el congreso constitutivo de la Federación de Colectividades de Aragón, reunido en Caspe, al que asistieron 600 delegaciones de las 25 federaciones comarcales, adoptó un conjunto de resoluciones que iban desde la desiderata anarquista más extrema y utópica —como la abolición del dinero, del trabajo asalariado y del derecho a heredar— hasta pro-

¹⁴ Simon Laacher, *Les systèmes d'échanges locaux: quelques éléments d'histoire et de sociologie*: <http://www.globenet.org/horizon-local/transver/58syst.html>.

¹⁵ La literatura sobre las colectividades agrarias en la Guerra Civil es amplísima. Un resumen, muy informativo sobre sus conflictos internos, que la mayoría de los estudios suelen ignorar, es el de Michael Seidman, *Agrarian Collectives during the Spanish Revolution and Civil War*, *European History Quarterly*, 2000.

puestas o proyectos de corte socialdemócrata, como el establecimiento de la enseñanza pública obligatoria y un sistema de salud público y gratuito. En cuanto al dinero, se aprobó la siguiente resolución: «*Debe abolirse la circulación de moneda en el seno de las colectividades, creando a su efecto una cartilla de racionamiento, quedando en poder de la colectividad la cantidad precisa para sus necesidades internas [sic, es probable que quiera decir externas]*»¹⁶. No todos los anarquistas estaban de acuerdo. Un mes antes, en enero de 1937, el Pleno de la CNT campesina de Cataluña aceptó formalmente que el dinero seguiría existiendo durante cierto tiempo en Cataluña¹⁷.

Las colectivizaciones no fueron sólo agrarias: en Cataluña hubo multitud de colectivizaciones de empresas industriales y de servicios, desde los cines y los teatros hasta las peluquerías, pasando por carreras de galgos, bares, restaurantes y comercios de cierta entidad. Pero, estas colectivizaciones urbanas no tenían una intención «redentora» y educadora tan radical como las que se hicieron en el campo, que pretendían cambiar de arriba a abajo la vida de los campesinos y transformar su mentalidad.

En las colectivizaciones industriales y del sector servicios no hubo abolición del dinero. Ante la falta de numerario y la generalizada dislocación industrial y económica, se utilizaron expedientes diversos. Durante las dos primeras semanas de la guerra, la CNT catalana procedió a acumular y distribuir suministros diversos, alimenticios y otros, entregando unos «bonos garantizados» por los sindicatos, pero a mediados de agosto la CNT volvió a usar el dinero de curso legal para pagar sus incautaciones¹⁸. Más avanzada la guerra, muchas colecti-

¹⁶ Félex Carrasquer, «*Las colectividades de Aragón*», Laia/Divergencias, Barcelona, 1986, p. 65.

¹⁷ Robert J. Alexander, *The Anarchists in the Spanish Civil War*, Janus Publishing Company, London, 2002, p. 249

¹⁸ Robert J. Alexander, *op. cit.*, p. 358

vidades industriales y de servicios de Barcelona no tuvieron otro modo de financiarse que hipotecar sus bienes, instalaciones y existencias al Gobierno de la Generalitat de Cataluña. En 1938, Horacio Prieto, uno de los líderes de la CNT, comentando esta situación, decía: «*El colectivismo que estamos viviendo en España no es colectivismo anarquista, es la creación de un nuevo capitalismo, más inorgánico que el viejo capitalismo que hemos destruido... Los colectivos ricos rehúsan reconocer responsabilidad, deber o solidaridad alguna hacia los colectivos pobres... Nadie entiende las complejidades de la economía, ni la dependencia de una industria respecto a otra*»¹⁹.

La abolición total y absoluta del dinero, es decir, la total desaparición de retribuciones en alguna especie de numerario por el trabajo prestado por cada individuo, o de ayudas familiares materializadas en alguna especie de numerario, así como el uso de esa especie de dinero para pagar suministros, se dio en pocos casos. Quizá uno de los más destacados fue el de Castro del Río, en la provincia de Córdoba, donde se suprimió absolutamente el pago de salarios o retribuciones de cualquier clase; los habitantes de Castro del Río obtenían productos alimenticios y otros directamente de los almacenes controlados por el Consejo Municipal, según determinados baremos individuales o familiares²⁰. Evidentemente, si la abolición del dinero, en cualquiera de sus formas, se imponía estrictamente, eso dejaba el trueque como único sistema para llevar a cabo los intercambios de la vida diaria fuera de los suministros que se obtenían en los almacenes colectivos. Como eso tampoco se consideraba aceptable o práctico, el dinero tuvo, en definitiva, que reinventarse inmediatamente bajo dos formas: cartillas de racionamiento y nuevo numerario «colectivista».

¹⁹ Citado por Ronald Fraser en *Blood of Spain: An Oral History of the Spanish Civil War...*

²⁰ Robert J. Alexander, *op. cit.*, p. 324

El dinero en forma de cartillas imponía, de entrada y radicalmente, la *desiderata* de la igualdad comunista: *a cada uno según sus necesidades*, con entera independencia de los servicios prestados por cada uno a la colectividad. El dinero «colectivista» era otra cosa: la autoridad del colectivo fijaba el valor de la hora trabajada, en general, una cantidad por día, igual para todos los oficios y profesiones, aunque más elevada para el trabajo masculino que para el femenino; los trabajadores recibían su retribución y con ella podían acceder a los productos disponibles en los almacenes colectivos o intercambiarse por productos o servicios de forma bilateral; en esta modalidad, por consiguiente, no se llegaba inmediatamente al comunismo libertario, puesto que se mantenía una relación entre el trabajo prestado por cada uno y sus disponibilidades «monetarias», aunque hubiera un único salario²¹. En todo caso, unos y otros estaban de acuerdo en un punto: el dinero «local», es decir, el que sólo podía gastarse y tenía valor en el ámbito muy limitado de la colectividad, o del municipio o comarca de que se tratase, tenía *una gran virtud política* desde el punto de vista colectivista y libertario, porque hacía imposible el ahorro; el ahorro se veía con gran preocupación porque podía, a medio y largo plazo, volver a introducir desigualdades en el interior de la colectividad²².

En la práctica, los dos arreglos, cartillas y dinero colectivista, se mezclaron. Podemos distinguir varios casos. 1) Muchas colectividades emitieron bonos, vales o billetes cuyo respaldo, al menos teórico, eran, o bien las existencias de bienes diversos y productos alimenticios controlados por la autoridad emisora en los almacenes de la colectividad, o bien, la autoridad del colectivo para que se prestasen servicios a cambio de esos

²¹ Joseph Green, *The Black Autonomy Collective and the Spanish Civil War*, accesible en Internet: <http://home.flsh.net/~comvoice/10cSpanishCivil.html>

²² Robert J Alexander, *op. cit.*, p. 239

bonos (por ejemplo, de transporte, sanitarios o de peluquería). 2) En otros casos, el respaldo de las emisiones era el dinero de curso legal entregado por los colectivistas a la autoridad del colectivo. 3) Finalmente, en otros, el respaldo estuvo constituido, a la vez, por dinero de curso legal y bienes y productos de primera necesidad y servicios prestados bajo la autoridad del emisor, siempre, claro está, teniendo en cuenta su capacidad de control y coerción, cualquiera que fuera la apetencia por aceptarlos y usarlos. Parece que, en bastantes lugares, existió un mercado negro en el que se seguía utilizando el viejo dinero del Banco de España.

Tanto el dinero colectivista como la cartilla de racionamiento mantuvieron uno de los rasgos básicos de aquello a lo que llamamos «dinero», a saber, seguían siendo un pasivo de quien lo emitía, sosteniéndose tal convención en la capacidad coercitiva del emisor. Aunque, como ya hemos indicado, se mencionaba frecuentemente el respaldo o contrapartida de las emisiones en dinero del Banco de España de curso legal, en otros casos se prescindió de ese formalismo. La confianza que los miembros de las colectividades y los vecinos pudieran tener en ese dinero y su deseo de aceptarlo descansaban enteramente en la capacidad de coerción de los Consejos Municipales y de los propios colectivos agrarios. La conexión con el mundo antiguo se mantuvo también en las denominaciones, pues, casi siempre, los nuevos billetes y vales se denominaron en pesetas y céntimos, aunque hubo alguna curiosa excepción: en Binéfar (Huesca), se emitieron vales denominados en «grados» (por pesetas) y «puntos» (por céntimos).

El dinero creado por los Consejos Municipales y por las colectividades hizo posible fijar salarios —salarios igualitarios, pero discriminando hombres y mujeres— y, en algunos pueblos y colectividades, establecer una especie de «renta básica» o «renta de subsistencia», un pago por individuo de idéntico importe, desde el cabeza de familia hasta el niño recién naci-

do, enteramente independiente del trabajo prestado. Éste fue el caso, por ejemplo, de Altona, en la provincia de Lérida, o de Mazaleón, en Teruel.

De los muchos casos y ejemplos que podrían comentarse, nos referimos sólo a cinco, cada uno de los cuales puede entenderse representativo de alguna de las variantes que siguió la abolición del viejo dinero y la emisión de nuevo dinero anarquista o colectivista, aunque los matices son incontables y no podemos ni siquiera apuntarlos.

Graus (Lérida)

En Graus, el Comité revolucionario, una vez controló los comercios, distribuyó vales para hacer frente «a las necesidades alimenticias más urgentes»; poco después, se pusieron en circulación unos bonos que eran, al parecer, equivalentes a cartillas de racionamiento «adaptadas a las necesidades de cada familia»; pero, pronto se restableció el uso de vales expresados en pesetas para facilitar las transacciones con otras comarcas, incluso, con las entidades e individuos de Graus que no se habían socializado²³.

Binéfar (Huesca)

En Binéfar, se declaró la abolición del dinero. Pero, inmediatamente se emitieron cupones con valores faciales de 5, 6 y 7 pesetas y se fijaron salarios, uno para hombres, igual para todas las profesiones (7 pesetas/día), y otro para mujeres, también igual para todas las profesiones (5 pesetas/día). Sin embargo, como las autoridades no se incautaron de las viejas pesetas de

²³ Félix Carrasquer, *op. cit.*, pp. 123 y ss.

curso legal, floreció el mercado negro. Por otra parte, el nuevo dinero tenía algunas limitaciones, digamos, ideológicas: algunos servicios estaban disponibles sólo para los vecinos «colectivistas»; por ejemplo, la única barbería del pueblo no admitía, aunque pagaran con dinero colectivista, a clientes «individualistas», es decir, a los que no se habían integrado en la colectividad²⁴.

Mas de las Matas (Teruel)

En este pueblo se decidió, desde el principio de la colectivización, la supresión del dinero «estatal», es decir, los billetes del Banco de España y su sustitución por unos bonos, un dinero local de uso en el interior de la colectividad. Las autoridades de Mas de las Matas proclamaron con orgullo: «*El mundo del dinero y la propiedad de ricos y pobres ha desaparecido*». Se creó una tarjeta familiar de racionamiento y el Comité Popular Antifascista del pueblo prohibió la venta sin su autorización, caso a caso, entre otras cosas, de azúcar, arroz y garbanzos. Se abrieron una serie de depósitos de mercancías donde se hacían efectivos los bonos o vales. Sin embargo, no está claro que la abolición del viejo dinero y el uso de tarjetas o bonos de racionamiento satisficiera a todos los «colectivistas»²⁵.

²⁴ J. Green, *The Black Autonomy Collective and the Spanish Civil War*, *Communist Voice*, internet: <http://home.flash.net/~comvoice/10cSpanishCivil.html>.

²⁵ Javier Rodrigo Sánchez y Antonio Serrano Sanz, *Boletín de Estudios Masinos*, n.º 19, pp. 365-474, accesible en internet: www.cnt.es/flsteruel/archivos/anar-MasMatas/pdf. Pero, hubo quejas de los colectivistas, que creían no estar siendo compensados de acuerdo con su trabajo, y hubo casos de resistencia a efectuar las tareas agrícolas que el pueblo necesitaba: debo esta advertencia, a partir de fuentes primarias consultadas en la Fundación Pablo Iglesias, a M. Seidman.

Alcañiz (Teruel)

La colectivización en Alcañiz tuvo algunas características peculiares, con un sistema monetario de cierta complejidad. No se colectivizaron los comercios, pero sí el transporte y los bienes inmuebles, que se declararon propiedad municipal. Se declaró gratuito el consumo de agua y el uso de electricidad, se abolió el dinero y en su lugar se emitieron bonos; cada miembro del colectivo recibió una tarjeta y un talonario de bonos con los que obtenían alimentos y otros productos. El Consejo Municipal de Alcañiz repartía, gratuitamente, los domingos, una comida principal y cinco pesetas a cada adulto, «para pequeños vicios».

Alcoriza (Teruel)

Alcoriza, un pueblo con una fuerte tradición anarquista; que ya había proclamado el comunismo libertario en 1932 y 1933, disfrutó de uno de los sistemas «monetarios» más complejos y más sometidos al arbitrio de las autoridades libertarias, aún más complejo y más sometido al arbitrio de las autoridades que el de Alcañiz. Se estableció un sistema de bonos-puntos, de tal modo que las compras de alimentos y otros artículos se efectuaban haciendo uso conjuntamente de bonos y consumiendo una cierta cantidad de puntos de los asignados a cada persona en función de su situación. Así, se mezclaba, por un lado, la retribución igualitaria a través de la distribución de los bonos, con la discriminación mediante los puntos atribuidos a cada persona. Además, algunos servicios sólo estaban disponibles previa autorización del Consejo Municipal, por ejemplo, los de transportes a otros pueblos. Es decir, que, aparte de que sólo podían pagarse con el dinero local y consumiendo la cantidad de puntos estipulada, para su disfrute era necesaria, finalmente, en todo caso, la autorización expresa, caso a caso, del Consejo Municipal.

CONCLUSIONES

Los anarquistas españoles que declararon el comunismo libertario y la abolición del dinero en las intentonas de 1933 y 1934 y, después, en la revolución que siguió al estallido de la Guerra Civil, eran, sin duda, herederos —a su modo, bastante elemental, pero herederos— de un siglo de pensamiento y agitación anarquistas, que había colocado la abolición del dinero como una de las banderas de la Revolución Libertaria.

Realmente, no fueron más allá de la aceptación de los lugares comunes y consignas del anarquismo del siglo XIX: el dinero, cuya emisión era un monopolio del Estado al servicio de la burguesía explotadora y, por ello mismo, pieza crucial en la maquinaria social que servía para robar a los trabajadores gran parte del producto de su trabajo, debía desaparecer. Los intercambios entre los trabajadores y sus organizaciones de producción debían llevarse a cabo de forma tal que se eliminase la explotación —el interés del dinero y la renta de los propietarios de tierras, en primer lugar— y el ahorro —fuente de desigualdad y futura explotación—, y, aún más importante, de forma que se asegurase el cumplimiento del principio, «a cada uno según sus necesidades», aunque, temporalmente, pudieran aceptarse algunas excepciones al mismo; muchos anarquistas creían que no podría romperse del todo e inmediatamente la relación entre esfuerzo y retribución individual.

El nuevo dinero anarquista» tomó dos formas. 1) Las nuevas autoridades anarquistas —Consejos Municipales y Comités de las Colectivizaciones, en la gran mayoría de los casos— emitieron billetes, vales y bonos para pagar a sus vecinos o socios colectivistas sus retribuciones —en muchos casos, igualadas estrictamente para todas las profesiones, oficios y categorías, aunque manteniendo importes inferiores para las mujeres que para los hombres—, cuyo respaldo eran los bienes disponibles en los almacenes de la colectividad, acumulados

mediante incautaciones o depositadas allí por los propios socios, o los servicios que podían recibirse —por ejemplo, transporte, cuidados médicos, sastrería, peluquería— en el pueblo o colectividad de que se tratara. 2) En segundo lugar, se emitieron tarjetas o talonarios de racionamiento, que se distribuían *no* en concepto de retribución al trabajo prestado por cada uno, sino por la mera pertenencia a un pueblo o a una colectivización, en función a consideraciones de edad, tamaño de la familia, personas dependientes, etc. En algunas ocasiones, ambas formas se mezclaron, y la retribución se obtenía en forma de salario igualitario, pero utilizable sólo mediante un sistema semejante al de las tarjetas o talonarios de racionamiento. Es importante señalar que, en todo caso, fueron arreglos estrictamente locales; no hubo nunca, en ningún sitio, la menor intención o ambición de coordinar o unificar las emisiones de diferentes pueblos y colectividades —incluso entre pueblos o colectividades muy cercanas entre sí—. Para esas relaciones económicas «extra-locales» se recurría, simplemente, al trueque o, en algunos casos, al viejo dinero del Banco de España, que se siguió aceptando por todos o casi todos.

Otro rasgo a destacar es que el dinero anarquista, aunque poseía todavía una de las características esenciales de lo que llamamos «dinero» —ser un pasivo u obligación de quien lo emite, aceptado por el público debido a la capacidad de coerción del emisor—, carecía de otra de sus características fundamentales porque no podía ser utilizado incondicionalmente. Como ya hemos señalado, algunos servicios estaban restringidos a ciertos usuarios: en algunos pueblos, los «individualistas», aquellos vecinos que no se habían integrado en la colectivización, no podían ser clientes de la peluquería del pueblo, ni siquiera pagando con el dinero local; en otros casos, el uso de algunos servicios exigía no sólo su pago en dinero local, sino, además, una autorización expresa de las autoridades: esto ocurría, frecuentemente, al parecer, con los servicios de transpor-

te, no por razones de seguridad o militares, sino, simplemente —podemos suponer—, por racionamiento.

Decir que el experimento resultó un fracaso estaría fuera de lugar, porque no es fácil saber qué habría sido un éxito para sus ideólogos y protagonistas. Se me ocurre la siguiente metáfora, algo gruesa, desde luego, pero que contiene el significado que quiero resaltar: si un elefante anda a trompazos con el teclado de un piano y no resulta melodía alguna, no diremos, salvo si se trata de un comentario jocoso, que el elefante ha fracasado como pianista. Fuera del folklore revolucionario y de sus aspectos literarios, el breve y caótico experimento monetario anarquista de 1936-1937 no aportó nada de interés para el anarquismo como, digamos, doctrina política. Sí aportó una confirmación más —no hacía falta, pero es una más— de algo que a los liberales no nos sorprende: el dinero, que es, con el lenguaje, una de las grandes invenciones humanas no intencionadas, renace, tras su pretendida abolición, incluso como no-dinero, con varias de sus características fundamentales.

En *Workers against Work*²⁶, M. Seidman señaló que el análisis detallado de la experiencia anarquista española en 1936-37 muestra, más allá del relato superficial y de la propaganda, una realidad muy conflictiva, en la que aparecen tendencias claras al nacionalismo y a la autarquía, no a la apertura al exterior y al internacionalismo, y una proliferación de nuevas autoridades, más normas y más regulaciones que, como se suele decir, «no estaban en el guión» de la película libertaria, como no lo estaba la resistencia de los trabajadores a trabajar más en el nuevo orden proletario.

²⁶ Michael Seidman, *Workers Against Work*, University of California Press, 1991, pp. 56, 98n y ss., caps. 5 y 6.

ÉTICA, LIBERTAD Y DROGAS

Fenomenología de las drogas

FRANCISCO CAPELLA*

Las drogas son sustancias químicas que, en cantidades mínimas, alteran el funcionamiento mental, sensitivo y corporal, provocando temporalmente estados mentales alterados, sensaciones de placer, angustia o alucinaciones. Las drogas son sustancias exógenas que perturban, amplificando o bloqueando, los mecanismos cerebrales, aumentando o disminuyendo las sensaciones, la percepción, la vigilia, el rendimiento físico o la capacidad de actuar o de pensar.

Pequeñas cantidades de droga producen grandes efectos al interactuar con el sistema nervioso. Las drogas son psicoactivas o psicotrópicas, alteran la mente, las emociones y la conciencia, porque están relacionadas con los neurotransmisores, las moléculas que transmiten mensajes en el sistema nervioso, y con sus mecanismos de regulación. El organismo humano produce drogas endógenas como las endorfinas.

Las drogas pueden ser naturales o de elaboración química artificial (drogas de diseño). Las drogas pueden ser introducidas en el organismo por diferentes vías (oral, nasal, epidérmica, subcutánea, intramuscular, venosa, rectal) y mecanismos (ingeridas, aspiradas, untadas, inyectadas).

(*) Miembro del Instituto Juan de Mariana y del Seminario Ludwig von Mises, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rey Juan Carlos (Madrid).

Las drogas pueden clasificarse según su fenomenología o psicoactividad. Algunas drogas son fármacos de paz, narcóticos, estupefacientes, relajantes, analgésicos, anestésicos o sedantes, alivian el dolor físico, el sufrimiento psicológico o el desasosiego emocional. Algunas drogas son fármacos estimulantes o euforizantes, proporcionan energía física y mental, excitación, vitalidad contra la pereza y la indolencia. Algunas drogas son fármacos visionarios, alteran la percepción o la emotividad, proporcionan viajes mentales, éxtasis o estados alterados de conciencia adecuados a personas con curiosidad intelectual o ánimo aventurero o que desean alcanzar la iluminación espiritual o simplemente escapar de la rutina. Dentro de cada tipo fundamental, las diversas drogas tienen muy diferentes intensidades, márgenes de seguridad, efectos secundarios y capacidad de adicción. Algunas drogas combinan efectos diversos.

Son drogas de paz el opio y los opiáceos naturales (morfina, codeína) o seminaturales (heroína), los sucedáneos sintéticos del opio (metadona), los tranquilizantes mayores o neurolepticos, los tranquilizantes menores o ansiolíticos (benzodiazepinas), los sedantes, hipnóticos o somníferos (barbitúricos), los grandes narcóticos o anestésicos generales (cloroformo, éter, óxido nitroso), los analgésicos y las bebidas alcohólicas.

Son drogas de energía los estimulantes vegetales (café, té, mate, cacao, guaraná, betel, cat, cola, coca), sus principios activos y derivados como cocaína (crack), anfetaminas, cafeína, y los estimulantes de acción lenta.

Las drogas visionarias, alucinógenos o psicodélicos, se encuentran en diversas plantas y hongos, y sus principios activos y sus derivados sintéticos son: éxtasis (MDMA, metilendioximetanfetamina), derivados del cáñamo (marihuana y hachís), mescalina (peyote), LSD, ergina, hongos psilocibios y sus alcaloides, datura, beleño, setas (amanita muscaria).

Las diferentes drogas producen efectos de distinta intensidad y duración. Las drogas pueden ser peligrosas por sus efec-

tos secundarios nocivos, especialmente la adicción y el deterioro físico y mental. Si se abusa de ellas, tomándolas en cantidades y frecuencia excesivas, pueden crear dependencia y daños a la salud.

Cada droga tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Una sustancia puede ser un fármaco o un veneno según su dosis. Todas las drogas pueden ser venenosas o tóxicas, lesionando o matando con cantidades relativamente pequeñas. La toxicidad depende siempre de la dosis. El margen de seguridad de una droga es la relación entre la dosis necesaria para lograr el efecto deseado (dosis activa mínima) y la cantidad suficiente para causar la muerte (dosis letal).

El consumo de drogas dentro de su margen de seguridad puede implicar un coste psicofísico o efectos secundarios no deseados, tanto orgánicos como mentales (hiperexcitación, insomnio, somnolencia, agresividad, depresión, lesiones cerebrales, lesiones en diversos órganos, pérdida de fluidos, deshidratación, alteraciones de la termorregulación, del ritmo cardíaco, del ritmo respiratorio y de la presión sanguínea, mareos, desvanecimiento, dificultad para la concentración), que dependen del tipo y dosis de la droga y de las características del usuario.

La tolerancia a una droga es la capacidad del organismo de adaptarse a su estado de intoxicación. La tolerancia puede entenderse como la capacidad de una droga de interactuar con el organismo y ser utilizada sin graves efectos nocivos (el uso razonable de una droga se consigue mediante una familiarización gradual con la misma, ya que el uso repetido amplía el margen de seguridad) o como una indicación de su propensión al abuso (al hacerse progresivamente menos tóxica el sujeto tiende a consumir más cantidad para igualar el efecto). Una droga con un factor de tolerancia alto tiene menos riesgos de intoxicación aguda y más riesgos de intoxicación crónica que una droga con un factor de tolerancia bajo.

DROGADICCIÓN

El hábito del consumo puede venir dado por el placer o servicio obtenido o por la evitación del malestar de la abstinencia. Una droga es adictiva si al administrarse en dosis suficientes durante un tiempo suficiente produce alteraciones metabólicas permanentes, de modo que la interrupción del consumo produce una reacción desagradable o síndrome de abstinencia. La toxicomanía supone que la persona sufre periódicamente un estado de ansiedad o insatisfacción que puede desaparecer consumiendo droga. La dependencia de las drogas, o drogadicción, está relacionada con la genética, con la historia y con el ambiente de cada individuo, y con la tendencia humana a los hábitos y a la automatización.

Los seres humanos individuales son enormemente complejos y diferentes en sus detalles particulares. Los efectos de las drogas sobre las personas y la posibilidad de adicción o dependencia son variables. Cada ser humano tiene un sistema nervioso cuya estructura detallada es distinta, ya que ha sido formado a partir de una herencia genética particular y mediante un aprendizaje específico a través de una historia individual propia en un ambiente concreto. Ante los mismos estímulos del mundo exterior, individuos distintos muestran comportamientos diferentes. Estas diferencias provienen de la estructura funcional del cerebro, de sistemas específicos que han sido más o menos sensibilizados durante el desarrollo de un individuo, especialmente en las fases más tempranas, cuando la plasticidad cerebral es alta, en el momento en que las regiones del cerebro crean sus conexiones.

El consumo habitual no implica necesariamente dependencia. La dependencia puede ser destructiva, pero esto no siempre es así. Un drogadicto con acceso libre a las drogas puede controlar su adicción y mantener su salud, sus relaciones personales y su productividad laboral. Una persona puede ser

adicta a las drogas, o a otras cosas (sexo, comida, riqueza, poder, trabajo, religión), manejar su hábito sin demasiados problemas y llevar una vida satisfactoria. Es incluso posible que el deseo del placer que la droga proporciona actúe como un fuerte incentivo para trabajar más y obtener el dinero necesario para adquirir drogas.

Las drogas sirven para huir de la realidad a aquellos incapaces de enfrentarse a la misma. Algunas personas inmaduras y con desequilibrios personales buscan en la droga la evasión de sus problemas. La intensidad de su angustia y su falta de conocimiento hacen que no puedan controlar las drogas, abusen de ellas, se conviertan en toxicómanos e incluso se destruyan a sí mismos. En casos de destrucción personal suele achacarse esta exclusivamente a la toxicomanía, olvidando otros factores personales decisivos. Algunas personas desequilibradas se destruyen mediante la drogadicción, y otras se destruyen de otras maneras.

La dependencia de las drogas puede ser destructiva porque afectan a los mecanismos de placer del cerebro. El placer es un mecanismo mental que indica cuáles son las acciones adecuadas para la supervivencia mediante premios de refuerzo a las decisiones acertadas. Las drogas consiguen el premio del placer sin necesidad de realizar la acción necesaria para el mantenimiento del organismo.

No es extraño que las drogas causen daños a jóvenes idiotizados tras muchos años de educación pública y vida en sociedades colectivistas donde la responsabilidad apenas existe, el esfuerzo inteligente para el enriquecimiento es castigado, abundan todo tipo de promesas políticas irrealizables y todo el mundo tiene aparentemente derecho a todo lo que se le antoje.

Los efectos destructivos de las drogas aparecen distorsionados por diversos sesgos en la manifestación de su consumo. En muchos entornos sociales el consumo de drogas está mal visto, de modo que aunque un consumidor controle su hábito

puede preferir mantenerlo en secreto. A muchos rebeldes y contestatarios sociales les gusta presumir de sus costumbres progresistas. Algunos fracasados utilizan su drogadicción como excusa para evadir su responsabilidad, causar lástima y perpetuarse en su condición de parásitos de la sociedad.

Un adicto que desea desintoxicarse puede intentarlo por sí mismo o recurrir a la ayuda de especialistas. La terapia de desintoxicación y rehabilitación puede ser difícil, dolorosa y costosa, pero siempre es posible. La toxicomanía es a menudo una respuesta a un sufrimiento psicológico que no se resuelve con la prohibición.

PERSONA, CULTURA Y DROGA

El cerebro humano busca sustancias que le produzcan placer. El recurso a la droga es una característica universal del ser humano. La droga es una cuestión personal que implica convicciones íntimas. Si una persona se droga es porque cree que drogarse le producirá una satisfacción psíquica de algún tipo (la evasión de problemas agobiantes, el bienestar del éxtasis, el placer de alcanzar estados de conciencia alterados superiores, la desinhibición, la liberación de tensiones, el desahogo, la comunión espiritual con sus semejantes, la catarsis colectiva) que valora más que los posibles costes y riesgos (adicción, efectos secundarios no deseados). Lo que hace de algo un bien es que una persona lo quiera como tal, es algo subjetivo. Las drogas son bienes o cosas queridas para muchas personas.

El uso de las drogas es universal a la especie humana en todo tiempo y lugar, y muchos animales investigados las consumen cuando tienen ocasión. Distintas drogas son empleadas por diferentes grupos sociales con motivaciones y expectativas distintas. El consumo de drogas depende de cómo son percibidas por cada persona y cada cultura, pudiendo

realizarse de forma individual o colectiva, asociado a diversos eventos sociales, en ciertos casos incluso mediante ceremonias rituales.

Las drogas pueden tener usos festivos (fiestas religiosas donde la droga es instrumento en la búsqueda espiritual de experiencias místicas de acercamiento a lo sobrenatural, de iluminación, de catarsis, de purificación; fiestas paganas; banquetes iniciáticos; reuniones sociales donde la droga facilita la cordialidad, la desinhibición, la euforia, la animación y la conexión entre los participantes), lúdicos (recreativos) o curativos (psicoterapia o alivio de males psicológicos, ayudan a vencer miedos, fobias o manías, fomentan la emotividad, la desinhibición, la confianza, la empatía, la afectividad, la ternura, la comunicación, la introspección, la benevolencia, rompen barreras emocionales como la timidez, liberan de angustias, de culpas, de miedos, mejoran la capacidad de introspección).

Que una persona consuma o no drogas depende del carácter del individuo, de su aversión al riesgo, de su curiosidad por probar cosas nuevas, de la opinión de su familia y amigos, de las oportunidades de conseguir las drogas. El hecho de que una droga sea beneficiosa o nociva depende de su dosis, de su pureza, de las circunstancias de su consumo (características personales y pautas culturales). Todos estos factores dependen de forma esencial de las condiciones de acceso a las drogas, de si pueden o no obtenerse en un mercado libre. El mercado libre permite controles de calidad de dosis y pureza, así como un consumo más o menos público. La prohibición fomenta la falta de control de las dosis, la adulteración y el consumo a escondidas en la marginalidad o de forma ostentosa como símbolo de estatus social o de rebeldía. El consumidor ilegal no tiene fácil la búsqueda de ayuda cuando tiene problemas, ya que hacerlo implica reconocer su culpabilidad criminal.

Guste o no, muchos seres humanos han consumido, consumen y consumirán algún tipo de droga. Las diversas culturas históricas han tratado las drogas de forma diferente, aceptándolas o rechazándolas. La penalización contribuye a los abusos, a la irresponsabilidad, a incrementar los daños a sí mismos y a terceras personas. En general, las culturas represivas han tenido muchos más problemas con las drogas (abusos, adicción, marginación social, criminalidad) que las culturas tolerantes. No son los problemas con las drogas lo que motiva su prohibición, sino que es la prohibición la que causa los problemas con las drogas. La tolerancia facilita el aprendizaje y promueve la moderación y la responsabilidad.

Las drogas, especialmente los alucinógenos, están estrechamente relacionadas con las experiencias religiosas. Las alucinaciones de un consumidor de drogas psicodélicas son idénticas a los estados mentales descritos por los místicos y los ascetas, con la diferencia de que el usuario de la droga suele saber que es ésta la que altera su cerebro, mientras que el creyente cree que su experiencia es un regalo de la divinidad. Algunos ritos religiosos actuales son variaciones de antiguos rituales en los cuales se consumía alguna droga (combinada con privación sensorial, ejercicios preparatorios o ayuno para potenciar su efecto): el rito sin la droga pierde su sentido al no poder alcanzarse la experiencia gozosa prometida, se convierte en un acto burocrático. Es normal que algunas organizaciones religiosas teman las drogas, ya que pueden demostrar las bases físicas, químicas y neurofisiológicas de la experiencia religiosa.

INICIACIÓN Y APRENDIZAJE

Los seres humanos no son como otros animales que nacen sabiendo instintivamente casi todo lo que necesitan para sobrevivir, sino que necesitan de un largo periodo de aprendizaje cul-

tural para poder desenvolverse en un entorno social complejo. Parece sensato enseñar a los jóvenes a vivir su vida con responsabilidad y conocimientos, en la familia y en la escuela, pero en muchos ámbitos reaccionarios lo que se hace es meter miedo con fábulas oscurantistas, mitos falaces, leyendas sin fundamento y alarmismos catastrofistas.

A muchos jóvenes les interesan las drogas, la música y el sexo, y sus padres suelen preocuparse al respecto, quieren que sus hijos conserven la salud, que avancen en sus estudios, que no caigan en una adicción destructiva y que no sufran embarazos no deseados. Los jóvenes son curiosos y se sienten atraídos por las actividades adultas, las llevan a cabo como imitadores para afirmarse a sí mismos y mostrar su madurez. Suelen ser rebeldes y asocian lo prohibido con diversión salvaje y descontrolada: prohibir las drogas puede hacerlas más atractivas e incrementar su consumo.

Es posible que algunas drogas produzcan daños a largo plazo que no pueden ser apreciados directamente por el consumidor. Pero esto no legitima la prohibición, sino que recomienda la difusión de información veraz y no la propagación oficial de bulos. La desinformación exagerada e incorrecta sobre las drogas provoca la desconfianza. La prohibición dificulta el aprendizaje del consumo adecuado de las drogas. Cuando una persona infringe la ley que prohíbe consumir una droga blanda, tiene menos escrúpulos para incumplir la ley que prohíbe una droga dura; cuando una persona descubre que el gobierno miente sobre las drogas blandas, tiende a no creer la propaganda oficial sobre otras drogas más peligrosas.

Las drogas de iniciación no obligan a nadie a consumir drogas más fuertes y peligrosas. Algunas personas se acostumbran a drogas suaves, descubren que el consumo moderado les gusta y es seguro y quieren seguir investigando distintas opciones tal vez más intensas. El consumo de drogas blandas no lleva automáticamente al consumo de drogas duras: la cantidad

de consumidores de drogas duras es mucho menor que la cantidad de consumidores de drogas blandas. Algunas drogas se utilizan antes simplemente porque están más disponibles y son más baratas. En casi todos los ámbitos de la vida, la adquisición de experiencias y vivencias suele comenzar por algo moderado y en ocasiones se busca incrementar la intensidad. Lo anormal es ir primero a por lo más fuerte, ya que puede ser un riesgo difícil de manejar. Los mismos distribuidores en el mercado negro pueden ser útiles para conseguir todo tipo de drogas, pero no obligan a nadie a comprar las drogas más duras.

Es difícil adquirir hábitos de moderación en el consumo de una sustancia cuando éste está completamente prohibido por debajo de cierta edad y totalmente permitido por encima de la misma. Una transición tan brusca es difícil de realizar de forma sabia cuando no se permite a las familias tomar sus propias decisiones y enseñar los principios del consumo responsable. En algunas legislaciones la situación es tan absurda que a ciertas edades un joven no puede beber alcohol pero puede conducir, contraer matrimonio, poseer un arma de fuego o alistarse en el ejército.

Los prohibicionistas suelen apelar a los miedos de los padres, de modo que las drogas se prohíben a todo el mundo para proteger a los niños. El Estado paternalista trata a los adultos como personas inmaduras e incapaces de decidir por sí mismos, y quita a las familias el derecho a educar y decidir.

DROGAS Y SEXO

Algunas drogas son afrodisíacos, tienen efectos mentales relacionados con el sexo como reducir la resistencia, incrementar el interés, mejorar la capacidad o aumentar el disfrute. Algunas drogas tienen varios de estos efectos, pero no siempre

de forma positiva, como el alcohol (facilita la desinhibición sexual) y el éxtasis (provoca empatía y ternura), que empeoran el rendimiento. Muchas drogas son más sensuales que sexuales.

El alcohol y el sexo van a menudo asociados, de modo que ambas partes beben para desinhibirse, pero en ocasiones algunas drogas pueden utilizarse para dejar semiinconsciente a la otra persona y abusar sexualmente de ella. También es posible arrepentirse de una relación sexual que se decidió bajo los efectos de las drogas.

Algunas sustancias son demonizadas y otras aceptadas oficialmente. Algunos fármacos aprobados por la ley y recetados por los médicos son afrodisíacos muy eficientes, incrementan el interés, la capacidad y el placer. No se consideran moralmente degradantes y se anuncian por personalidades prestigiosas.

El miedo a los instintos más básicos se proyecta sobre las drogas, y la envidia de los reprimidos se transforma en ira contra aquellos que disfrutan del placer. No importa si una droga incluso disminuye el deseo sexual, siempre se le puede acusar de excitar bajas pasiones y llevar a la ruina a pobres inocentes. Muchas drogas han sido históricamente demonizadas y relacionadas con violencia y depravaciones sexuales racistas mediante fantasías inventadas por grupos privilegiados y extendidas por la prensa sensacionalista contra colectivos temidos o considerados inferiores.

El oriental siniestro que atrae mujeres blancas al fumadero de opio y las convierte en sus concubinas, prostitutas o esclavas sexuales, tiene su origen en la competencia entre trabajadores blancos y trabajadores chinos que aceptaban salarios más bajos. Los blancos racistas aseguraban que los negros se convertían fácilmente en adictos a la cocaína, que les hacía más violentos y más propensos a la agresión sexual contra mujeres blancas. La marihuana solía ser relacionada con la promiscui-

dad, la exposición indecente, la seducción depredadora e incluso la violación. Muchas presuntas brujas eran mujeres que participaban en orgías en las cuales utilizaban drogas. El colmo de la degradación es una chica de buena familia que se prostituye y tiene relaciones sexuales con una raza considerada inferior para conseguir drogas y calmar su adicción.

ÉTICA Y DROGAS

La normativa ética referente a las drogas es el respeto al derecho de propiedad. Toda persona es dueño de su cuerpo y mente y puede decidir libre y responsablemente qué hacer con ellos sin agredir la propiedad ajena. La producción, el consumo y el comercio de drogas son éticamente legítimos. La persona que libremente, sin coacción, decide tomar drogas, debe asumir las consecuencias de sus propios actos. Si se transforma en un tóxico, no tiene derecho a exigir drogas gratuitas ni desintoxicación gratuita, ya que ninguna persona está obligada a ayudar a otros. El drogadicto puede contratar un servicio de desintoxicación o pedir ayuda y confiar en la caridad privada y voluntaria. Si su salud se deteriora, el consumidor de drogas debe asumir los costes sanitarios.

Todo propietario puede contratar libremente con otro en las condiciones que sean mutuamente aceptadas por ambos. Si una persona tiene un problema con las drogas, no es legítimo que obligue a los demás a ayudarlo o les imponga normas restrictivas. Si una persona lo desea, puede contratar con otros voluntariamente que le impidan drogarse. Todo propietario puede prohibir o limitar el consumo, tenencia o comercio de drogas en su propiedad, pero no puede imponer sus normas particulares sobre la propiedad ajena. Los contratos libres pueden incluir cláusulas que obliguen a realizar pruebas de consumo de drogas.

La mayor parte de las drogas no provocan la violencia. Estar drogado o en estado de dependencia al cometer un delito no es ni agravante ni atenuante, no altera la responsabilidad. Los adictos no necesitan cometer crímenes cuando pueden obtener drogas de calidad a precios de mercado libre.

Los controles espontáneos de calidad en un mercado libre permiten que estén disponibles drogas de calidad a precios accesibles, evitando los graves problemas sanitarios de adulteración, sobredosis o propagación infecciosa de enfermedades. La creatividad empresarial puede permitir el desarrollo de drogas más seguras, con menos efectos secundarios nocivos.

Ninguna persona está éticamente legitimada para prohibir las drogas para que haya menos consumidores de drogas y drogadictos. No existe ninguna cantidad óptima de consumidores de drogas y drogadictos. La afirmación arbitraria de que la droga es mala es una mera apreciación personal subjetiva que no puede imponerse a los demás. No tiene sentido afirmar que es objetivamente malo o bueno que aumente o disminuya el número de consumidores o adictos a la droga, y es imposible deducir con certeza que la legalización de la droga aumenta el número de consumidores o adictos. Es imposible comparar beneficios y costes sociales de la prohibición y la legalización, ya que dichos conceptos están mal definidos y no son cuantificables.

Quienes afirman que la legalización de la droga implicará un aumento automático de su consumo al bajar su precio olvidan que la ley económica de oferta y demanda que utilizan en su argumentación supone que todo lo demás es constante. La legalización ética de las drogas implica muchos cambios respecto a la prohibición: cada persona es responsable de lo que hace, no se puede excusar en la sociedad o en sustancias inorgánicas; el consumidor debe asumir las posibles consecuencias indeseables de su práctica; las drogas legales pierden el encanto de lo prohibido.

Incluso aunque la legalización aumentara el consumo de drogas, el que esto sea algo malo o bueno depende de la opinión de cada persona. Lo que cada cual piense de lo que hacen los demás es éticamente irrelevante. Quien decide consumir droga es porque lo considera bueno. El prohibicionista es un entrometido que quiere controlar las vidas ajenas mediante la violencia. El moralista tal vez quiera considerar que es mejor que más personas consuman drogas con responsabilidad, información y calidad, que menos personas consuman drogas de forma irresponsable, sin información, sin controles de calidad, y que además toda la sociedad sufra los daños de la guerra contra las drogas.

Aquellas personas u organizaciones que lo deseen pueden utilizar sus propios recursos para intentar educar a los individuos y prevenirles de las peligrosas consecuencias del consumo de drogas, respetando que cada persona tiene la última palabra sobre su vida: cada individuo decide si el riesgo le merece la pena. Toda persona puede boicotear pacíficamente a los productores, distribuidores o consumidores de droga. La sociedad civil puede manifestar su opinión, pero dentro del ámbito de la ética individual y no del derecho público. Es el individuo quien toma decisiones legítimas sobre lo que quiere y no quiere hacer con su organismo.

Los derechos éticos fundamentales no dependen de votaciones o consensos. La opinión pública puede estar mayoritariamente en contra de la legalización de las drogas, debido a la propagación demagógica de falacias por políticos y moralistas. Algunos medios de comunicación saben que la solución al problema de las drogas es su legalización, pero prefieren no discutir el tema para no molestar a su público: las madres angustiadas de hijos drogadictos están muy motivadas, pero no razonan. Se asegura sistemáticamente que la droga es un problema de todos cuando en realidad es un problema de unos pocos. La droga preocupa, provoca reacciones emocionales,

pero muy poca gente piensa lógicamente al respecto. Las drogas provocan efectos irracionales, sobre todo en aquellos que no las conocen y que nunca las han probado. Estudiar racionalmente el tema de las drogas requiere inteligencia y capacidad para ir en contra de una opinión pública mayoritariamente ignorante, timorata, pasiva y reaccionaria.

Una sociedad puede asimilar las drogas mediante procesos de adaptación y aprendizaje, pero no mediante la prohibición y la violencia. En situaciones históricas de legalización, el número de adictos problemáticos ha sido pequeño. La prohibición de las drogas a menudo se ha utilizado para perseguir y dañar a un grupo social o étnico que las consume y que es percibido como una amenaza.

La legalización de las drogas es consistente con una sólida escala de principios éticos, como la libertad, la verdad, la felicidad y la integridad de la persona. La legalización no es ni frívola, ni insolidaria, ni egoísta. La despenalización de las drogas significa libertad, responsabilidad y tolerancia. Legalizar las drogas no equivale a promover la indiferencia ni a difundir ni promocionar su consumo, lo cual es una decisión individual. La criminalización de las drogas supone tratar a las personas despóticamente como niños inmaduros, cuando son los tutores los violentos e ignorantes.

Muchos colectivistas defienden la legalización de las drogas basándose en que cada individuo es dueño de su propio cuerpo, pero luego se contradicen al restringir todo tipo de libertades sociales o económicas. Son en realidad enemigos de la libertad humana y no suelen aceptar su liberalización total; pretenden que el Estado regule su distribución mediante médicos y farmacéuticos y que subvencione los tratamientos de desintoxicación.

LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

El tráfico y el consumo de drogas no pueden ser crímenes porque no hay víctima. La ley no tiene por objetivo proteger a las personas de sí mismas. La prohibición o penalización de las drogas por parte de los Estados es contraria a la ética y causa enormes problemas. La guerra contra las drogas es una guerra contra la propiedad, contra la libertad individual, que beneficia a los traficantes y a la burocracia estatal a costa de la mayoría de los ciudadanos. El monopolio coactivo del Estado, en su absurdo y costoso esfuerzo por impedir la producción, distribución y consumo de drogas, provoca males mayores que los que pretende evitar.

La distinción entre drogas legales (tabaco, alcohol, café, medicamentos estimulantes o tranquilizantes) e ilegales (marihuana, opio, cocaína, heroína, LSD, éxtasis) es absurda. La criminalización del consumo y comercio de ciertas drogas es arbitraria, y depende de vaivenes políticos, de campañas moralizantes y de intereses comerciales. Compuestos muy diferentes reciben el mismo trato legal, mientras que sustancias muy parecidas tienen tratamientos totalmente distintos. Algunas drogas legales son mucho más nocivas que muchas drogas ilegales, son más adictivas y tienen menos margen de seguridad y peores efectos secundarios. Las arbitrariedades de la ley cambian según los países, de modo que se permite o se prohíbe el consumo privado, el consumo en público y el comercio de diversas drogas.

Desde instancias oficiales se afirma que la drogodependencia genera delincuencia, que provoca la marginación social del drogadicto y que da lugar a la criminalidad organizada. Se olvida precisar que es el marco legal prohibicionista el factor causante esencial de estos fenómenos. La adicción a drogas legales no genera delincuencia, no provoca marginación social y no incentiva la criminalidad organizada.

La prohibición de las drogas estimula la criminalidad de múltiples formas. Los consumidores de drogas se ven empujados hacia la cultura del crimen: los antecedentes penales de los condenados por consumo o venta de drogas dificultan la obtención de un empleo productivo; como los usuarios de drogas ilegales tienen frecuentes relaciones comerciales con criminales profesionales, estos contactos pueden facilitarles la entrada en actividades delictivas. Los barrios más pobres suelen verse especialmente perjudicados: dedicarse a la venta de drogas es una posibilidad muy atractiva para jóvenes sin grandes oportunidades que tienen poco que perder. Las disputas comerciales no se resuelven en los tribunales, sino mediante la violencia, y los barrios donde se distribuye la droga son cada vez menos atractivos para los negocios legales.

Para muchos prohibicionistas, las drogas son el mal absoluto, una enfermedad fatal que debe ser erradicada a cualquier coste: suelen opinar desde la ignorancia, y fanatizados por su moral particular creen que el ser humano es incapaz de discernir respecto a las drogas; para ellos todo uso es un abuso, independientemente del contexto y las consecuencias. En la historia de las drogas abundan las profecías de degradación y muerte. Se ha afirmado con total desvergüenza que algunas drogas convierten a sus usuarios en asesinos, en locos, en perezosos. Cada prohibición de una droga ha sido precedida de campañas histéricas repletas de mentiras, exageraciones y distorsiones dirigidas a causar miedo en la población.

En toda actividad humana el actor considera los beneficios y costes de su acción y los riesgos de la misma. La criminalización de las drogas añade un riesgo de castigo legal a sus productores, distribuidores y consumidores. Siendo todos los demás factores constantes, este riesgo es un desincentivo para las actividades de producción, distribución y consumo. La criminalización de las drogas, dadas las preferencias y las capacidades de los seres humanos, crea enormes oportunidades de

beneficio para sus productores y distribuidores. Siendo todos los demás factores constantes, este beneficio es un incentivo para las actividades de producción y distribución.

Algunas personas están dispuestas a asumir los riesgos del consumo de drogas, produciéndolas por sí mismos o pagando precios altos por ellas. El hecho de que estén prohibidas puede incluso hacerlas más atractivas. El ciudadano respetuoso de las leyes y que no se siente en absoluto obligado a acatar la prohibición del consumo de drogas, se acostumbra a violar esa ley y puede perder el respeto por las demás normas legales.

La guerra contra las drogas, obviamente, no beneficia a sus consumidores, quienes se ven forzados a contactar con criminales, se arriesgan a ser arrestados o asesinados y pagan precios elevados por productos adulterados e inseguros. Aquellos que podrían necesitar alguna protección contra el consumo de drogas, los más adictos, son quienes menos caso hacen a las prohibiciones: valoran tanto la droga que asumen cualquier riesgo y precio para conseguirlas; si son violentos, no les importa robar o matar con tal de conseguir su dosis. Para el consumidor de drogas, sus beneficios subjetivos son muy grandes. Las drogas tienen potentes efectos sobre la mente humana; las leyes contra las drogas son mucho menos poderosas. A muchos usuarios el riesgo penal les parece pequeño, incluso suelen continuar con su consumo después de haber sido condenados y castigados. La ley es incapaz de disuadir a los usuarios de drogas; sólo puede incrementar los daños sociales del uso de drogas.

Las personas que se dedican a la producción y distribución de drogas ilegales son aquellas capaces de asumir los riesgos penales y enfrentarse a los mecanismos legales, siendo hábiles para no ser descubiertos, utilizando brutalmente la violencia contra la policía o contra grupos competidores, o corrompiendo mediante sobornos y chantajes el sistema policial, judicial y político. La gran diferencia entre el precio del mercado ile-

gal y los costes de producción y distribución genera grandes beneficios que reflejan los riesgos asumidos por el oligopolio de traficantes. Los grandes beneficiados de la prohibición son los traficantes de drogas, cuya actividad es enormemente lucrativa y rentable. La prohibición de las drogas se convierte en un incentivo económico para el desarrollo de grupos violentos organizados. A los grandes distribuidores de droga les interesa hacer todo lo posible para que las drogas sigan siendo ilegales, ya que es así como obtienen sus enormes beneficios. Los traficantes de droga no son criminales por violar una ley injusta, pero sí lo son al impedir violentamente la competencia y al estafar al cliente vendiendo productos adulterados.

La prohibición de las drogas permite a los grupos terroristas financiarse mediante su producción y distribución. Los consumidores de drogas han sido ridículamente acusados de financiar actividades asesinas de grupos terroristas, olvidando que es la prohibición la que permite los grandes beneficios obtenidos por colectivos fuera de la ley.

La criminalización de las drogas favorece el proselitismo. Un gran número de individuos en situación social y económica precaria participan en la distribución de drogas porque ello permite ganar mucho dinero sin esfuerzo, asumiendo riesgos. Se gana tanto dinero porque el precio es artificialmente alto por el riesgo que corren productores y distribuidores (cobran por asumir el riesgo de ser castigados por la ley), y porque operan en un mercado controlado principalmente por ellos mismos y no por el consumidor. Los distribuidores pueden aprovecharse especialmente de los adictos incapaces de financiar pacíficamente su hábito, dispuestos a convertirse en distribuidores o a cometer crímenes y robos para poder pagar los altos precios de las drogas que necesitan.

La criminalización de las drogas beneficia a una enorme burocracia estatal cuya prosperidad depende de que el problema de las drogas no se resuelva. La política represiva es

una pérdida de recursos de los contribuyentes. La guerra contra las drogas crea problemas mucho más graves que las drogas mismas, pero esto resulta útil como símbolo político, se utiliza para justificar el crecimiento desmesurado del aparato estatal destructivo.

La criminalización de las drogas provoca que su producción y distribución deban realizarse en secreto, y la competencia y los mecanismos de control de calidad no funcionan convenientemente: no hay flujo adecuado de información acerca de las características de las drogas, ni instrucciones de uso. La prohibición fomenta las drogas más potentes y peligrosas (los traficantes pueden obtener mayores beneficios con menos riesgo de ser detectados) en detrimento de las más suaves y seguras.

La criminalización de las drogas causa graves riesgos y costes sanitarios: drogas más adictivas, sobredosis y adulteraciones. Las adulteraciones son la causa real más frecuente de muerte por consumo de drogas, suelen ser drogas legales o sustancias químicas más peligrosas que la droga pura. La represión y la marginación facilitan el deterioro físico y el contagio de enfermedades infecciosas graves entre los adictos, y dificultan ayudarles mediante la educación y el tratamiento. Algunos enfermos que necesitan consumir ciertas drogas deben recurrir a fuentes criminales para procurárselas.

La guerra contra las drogas parece una actividad de gran valor ético, pero esto es una ilusión. No se puede legislar la moralidad, y cuando se intenta, el remedio resulta peor que la enfermedad. Los políticos, policías y jueces que luchan contra las drogas no son héroes, son en realidad agresores que confiscan la propiedad ajena y prohíben comportamientos pacíficos perfectamente legítimos. La guerra contra las drogas no es simplemente una estrategia política; se trata sobre todo de una cruzada moral, y como tal no es juzgada por sus catastróficos resultados sino por cómo se sienten moralmente reconforta-

dos quienes la apoyan, causando enormes daños con la conciencia muy tranquila.

Las denuncias por tráfico de drogas no proceden de las partes que comercian de forma voluntaria: los policías deben camuflarse, mentir, engañar, ganarse la confianza de vendedores y compradores y finalmente traicionarles. Pretendiendo salvaguardar el interés común, el Estado viola derechos fundamentales como el secreto de las comunicaciones y la confidencialidad bancaria (para evitar el blanqueo del dinero de la droga). La criminalización de las drogas satura y corrompe el sistema judicial, aumentando la injusticia. Las cárceles abarrotadas fomentan la drogadicción y los contagios: es posible obtener drogas incluso en recintos tan controlados como las prisiones.

La policía tiene extrañas prioridades si persigue a pacíficos consumidores de droga en lugar de concentrarse en los auténticos criminales violentos, asesinos, ladrones, violadores, terroristas. La legislación en algunos países permite a la policía quedarse con los bienes confiscados a los traficantes, de modo que se dedican más recursos a perseguirlos. La guerra contra las drogas corrompe a algunos policías, quienes pueden ganar mucho dinero abusando de su poder, traficando con las sustancias que confiscan, protegiendo activamente a los traficantes de sus rivales o simplemente cobrando por mirar hacia otro lado. Cuando un policía quiere incriminar a alguien y carece de pruebas, colocar drogas es fácil.

La batalla entre traficantes y policías es desigual. Los traficantes de drogas están muy motivados por su actividad, son ingeniosos e innovadores, se adaptan de forma competitiva a los cambios del mercado, arriesgan sus vidas, disponen de muchos recursos y están dispuestos a todo (incluso asesinar competidores, informadores y policías) para defender sus ingresos. Los policías que les combaten son funcionarios que cobran prácticamente lo mismo aunque no impidan ningún delito, cumplen procedimientos burocráticos rígidos y repletos de tra-

bas legales, no dependen de la satisfacción de sus clientes, trabajan y arriesgan en general lo mínimo posible y disponen de pocos recursos. Los traficantes pueden amenazar y chantajear a los policías, o simplemente comprarlos con sobornos; es comprensible que algún policía acepte un soborno de un traficante, especialmente viendo lo inútil e inmoral que es la guerra contra las drogas.

Los prohibicionistas quieren regular objetos inanimados como drogas y armas en lugar de criminalizar el comportamiento violento. La guerra contra las drogas produce violencia armada (delitos de drogadictos, batallas entre traficantes y policías, luchas entre bandas criminales rivales) que genera repulsa pública contra las armas, lo cual facilita la prohibición de la posesión de armas, un asalto más del Estado contra los derechos individuales.

Los medios de comunicación parecen simples propagandistas al servicio del gobierno. Los periodistas consideran una buena noticia la interceptación de un alijo de droga o la detención de unos traficantes, ignorando que la droga va a estar siempre disponible, que si disminuye su oferta seguramente aumentará su precio y que si un narcotraficante es detenido otro ocupará su lugar. En la inmensa mayoría de las películas el malo es traficante de drogas o es un inmoral que las consume.

Cualesquiera que sean los recursos empleados, la prohibición está condenada al fracaso. Es prácticamente imposible eliminar la producción en su origen. Los productores de droga pueden comprar políticos, jueces, militares, policías, o usar su dinero para patrocinar actividades que les permitan ganar la aceptación pública. El dinero de la droga puede financiar ejércitos y grupos terroristas. Para algunos países, la importancia económica del comercio de drogas es muy grande. Si se consigue impedir la producción en un lugar, ésta simplemente se traslada a otro sitio. Interceptar la droga en las fronteras es muy

difícil, ya que el contrabando es relativamente sencillo. La disponibilidad de las drogas no se reduce apenas por las escasas confiscaciones de la policía. Las pequeñas pérdidas que produce la droga incautada son aceptables para los traficantes, quienes pueden incluso sacrificar algún cargamento para contentar a policías y políticos, que así pueden presumir ante el público de su efectividad.

La guerra contra las drogas es una peligrosa adicción que corrompe el sistema legal y daña gravemente a la sociedad. Cuando se critican los problemas de la guerra contra las drogas, la respuesta política es justo la de un adicto: más guerra contra las drogas, más dinero, más armas, más control autoritario, más represión, más pérdida de derechos individuales, más intervención militar en otros países, más daños colaterales, más pérdida de vidas inocentes.

NEUROFÁRMACOS

Los avances en ciencias neurológicas incrementan la capacidad humana de manipular el cerebro con tratamientos para enfermedades mentales y perfeccionamientos que mejoran la habilidad mental (inteligencia, aprendizaje, memoria, concentración), ajustan las respuestas emocionales y mejoran el ánimo. Las técnicas de exploración del cerebro podrían ser usadas para evaluar la salud mental y detectar a los mentirosos. Los rasgos de personalidad defectuosos podrían ser corregidos mediante drogas o implantes.

Manipular el órgano que produce la reflexión ética plantea cuestiones éticas, especialmente las concernientes a quién toma la decisión de utilizar drogas en quién. La propiedad sobre uno mismo implica que cada persona puede alterar su estado mental químicamente, si es un resultado que quiere y acepta pagar el precio y asumir los riesgos. Las drogas pueden alterar la

voluntad humana, pero no es algo ilegítimo. La persona que decide usar una droga conoce mejor su situación personal que los intervencionistas bioéticos.

Es posible abusar de los perfeccionamientos neurológicos como de cualquier otra tecnología. Los intervencionistas quieren restringir la libertad de los individuos de usar drogas para manipular sus propios cerebros. Los gobiernos podrían incluso usar implantes cerebrales para vigilar y tal vez controlar el comportamiento de los ciudadanos, drogándoles para que fueran más obedientes y sumisos.

Los críticos aseguran que la neurociencia amenaza con cambiar la naturaleza humana mediante artificios no humanos. Los seres humanos utilizan todo tipo de herramientas y tecnologías para cambiar su entorno, pero también pueden cambiarse y mejorarse a sí mismos. Los moralistas conservadores parecen querer que la gente se quede como está, sin importarles si a la persona no le gusta o incluso sufre por cómo es. Algunas drogas pueden ayudar a una persona a sentirse mejor, más él mismo, más realizado, mejor integrado, y a llevar una vida más plena.

Las nuevas tecnologías abren nuevas posibilidades y ayudan a alcanzar metas deseadas de forma más eficiente, ahorrando esfuerzos, tiempo y energía. Los perfeccionamientos neurológicos pueden cambiar permanentemente el cerebro, pero esto es lo mismo que hacen los métodos de enseñanza y entrenamiento. El aprendizaje efectivo depende del carácter, de la determinación, del entorno y de la disponibilidad de recursos. Las tecnologías neurológicas son un recurso nuevo que la gente puede utilizar para mejorar sus vidas.

Los críticos suelen aceptar la terapia, pero se oponen a los perfeccionamientos, una postura típicamente reaccionaria de conservar lo que es y negar lo que podría ser. La naturaleza humana implica mejorar, crecer, avanzar, no sólo mantener lo que se ha conseguido.

Las mejoras neurológicas no necesitan tener una distribución igualitaria para ser éticamente legítimas. Ser rico consiste en tener acceso a más recursos, y todas las nuevas tecnologías son utilizadas primero por unos pocos antes de extenderse a toda la sociedad. Los neurofármacos adquiridos libremente en el mercado seguramente estarán distribuidos con más equidad que los rasgos genéticos, que sólo pueden transferirse a los propios hijos (o a otros, mediante ingeniería genética compleja).

Las mejoras neurológicas no se cancelan a sí mismas. Las mejoras no son sólo acerca de ventajas competitivas contra otros que podrían también usarlas, de modo que las posiciones relativas quedaran igual. Incluso si las posiciones relativas no cambian debido a las mejoras neurológicas, la productividad total y la riqueza y el bienestar de cada individuo de la sociedad aumentarían considerablemente, de modo que todos estarían mejor. Mejorar a uno mismo es algo natural, y no sólo para vencer a otros.

Nadie puede forzar a otros a usar mejoras neurológicas y nadie puede prohibir su uso alegando que si unos las usan todos se verán presionados a usarlas. Puede haber presiones competitivas en la sociedad, pero son legítimas y naturales en la evolución. La competición no es algo obligatorio. Las presiones sociales no obligan, sino que influyen. Cada persona puede decidir libremente ignorar lo que otros esperan de él y vivir feliz sin grandes ambiciones o logros.

Algunos estoicos radicales pueden argumentar que usar mejoras neurológicas es demasiado fácil y que perjudicará al carácter de la gente. Parecen valorar el esfuerzo más que los resultados, como en la errónea teoría que asocia el trabajo realizado con el valor de las cosas. El trabajo duro puede ser bueno, pero el trabajo duro e inteligente que consigue objetivos de forma eficiente es mucho mejor. La forma inteligente de conseguir cosas es con el mínimo esfuerzo posible, de modo que más cosas deseadas puedan obtenerse con más esfuerzo. La

vida está llena de retos difíciles. La tecnología facilita ciertas tareas y abre la posibilidad de ir a por otras.

Las mejoras neurológicas no imponen necesariamente indeseables normas morales de aceptación. Algunas personas podrían utilizarlas para ser aceptados o populares, para adaptarse a una concepción social extendida de lo que es normal o deseable. Los ideales sociales no son correctos o equivocados, simplemente reflejan lo que la gente quiere (belleza, simpatía, riqueza, salud). Normalmente son los críticos de los ideales sociales quienes tratan de imponer a los demás sus preferencias subjetivas y morales arbitrarias. Los colectivistas no dejan que la gente decida por sí misma, quieren imponer su visión particular de lo que es normal y deseable. A menudo los moralistas no son más que sofisticados críticos de los demás y sus elecciones. Los valores no se imponen en una sociedad libre, se proponen y se aceptan o se rechazan. Cualquier normalidad es éticamente legítima si es libremente aceptada.

La sociedad y las normas sociales son muy diversas, y la gente es libre de hacer lo que quiera y pueda para ser bienvenidos en cualquier grupo. Es bueno cuando otros esperan algo de ti y puedes dárselo con un coste muy pequeño: prohibir las mejoras neurológicas implica incrementar el coste de ser atractivo y ponerlo fuera del alcance de muchos condenados a ser rechazados. Las mejoras neurológicas pueden ser usadas para propósitos diferentes, para ser diferente y más expresivo individualmente o para ser como todos los demás. Algunas personas se enfrentan a las normas con las que no están de acuerdo y viven como quieren, otros prefieren obedecer.

Las mejoras neurológicas no destruyen la autenticidad de las personas. Algunas personas se sienten más ellos mismos cuando usan ciertas drogas que les permiten superar bloqueos emocionales. Las drogas pueden transformar la personalidad, pero esto no es necesariamente malo. La vida está repleta de cam-

bio personal. Las transformaciones de las actitudes de la gente pueden ser para mejor. Una personalidad estática es típica de personas rígidas. Algunos rasgos personales son más estables que otros. Algunas drogas cambian la mente sólo temporalmente, otras pueden tener efectos duraderos. Las emociones motivan y guían las elecciones humanas, son un componente esencial del razonamiento práctico acerca de lo que uno debe hacer. Los pacientes con afectividad deprimida o inactiva debido a daños cerebrales son incapaces de juzgar o evaluar distintas posibilidades de acción: las drogas pueden ayudarles a recuperar una emotividad funcional.

No existe una personalidad real estática invariante (excepto, tal vez, en reaccionarios rígidos). La gente crece, madura, cambia de opinión, vive experiencias que alteran sus cerebros (conversiones religiosas, guerras, enfermedades, estudios), y otros pueden no reconocerlos. El cambio es incómodo para mucha gente, especialmente cuando le sucede a alguien próximo. Pero el cambio puede ser bueno, y nadie tiene el derecho de imponer sus preferencias de estabilidad a otros. Las personalidades pueden evolucionar, nadie tiene derechos sobre el carácter de otros. Si no te gusta cómo eres, puedes hacer algo para cambiar libremente si asumes el coste y la responsabilidad.

Las mejoras neurológicas no socavan la responsabilidad personal. Cada persona es un agente éticamente responsable, utilizando mejoras o no. Las personas son responsables de lo que hacen, no de por qué lo hacen. Los criminales a menudo buscan excusas para evitar el castigo. Los sistemas legales inadecuados permiten que la gente evada la responsabilidad de sus propios actos con excusas patéticas. El sistema legal no necesita más excusas; necesita enfocar la responsabilidad sobre los agentes que hacen daño. El uso libre de una droga implica la aceptación de sus consecuencias conductuales, buenas o malas: la alteración se convierte en parte de la persona.

Una persona responsable actúa para evitar dañar a otros. Las drogas pueden ayudar a criminales potenciales a reducir sus impulsos agresivos, pueden corregir defectos cerebrales que causan el comportamiento delictivo. No usar una mejora tal, podría ser irresponsable. Para un criminal condenado, estar libre utilizando medicación probablemente es una opción más atractiva que la prisión.

Los conceptos de culpa e inocencia no cambian cuando se sabe más acerca de la mente humana. Los criminales no son menos culpables porque sus cerebros tengan alguna anomalía: eso explica por qué se comportan de forma agresiva, pero no les exime de responsabilidad. Cada persona se posee a sí misma, y la propiedad implica responsabilidad por las acciones y los daños causados. La persona no es sólo la parte consciente de la mente, sino toda la mente, anomalías, desórdenes y sistemas no funcionales incluidos. El conocimiento sobre los cerebros puede indicar cómo es mejor disuadir o castigar a los criminales.

TABACO

El consumo de algunas drogas, como el tabaco, produce humo contaminante, irritante y maloliente que puede agredir a otras personas. El consumo del tabaco es legítimo, pero no lo es la agresión con el humo expelido. Los propietarios de un espacio físico (vivienda, lugar de trabajo, local comercial) pueden imponer a sus invitados o clientes condiciones como la prohibición de fumar o su aceptación, o reservar zonas para fumadores y no fumadores. Quienes no estén de acuerdo pueden marcharse o no acercarse a ese sitio. El Estado no tiene derecho a prohibir el tabaco o su consumo en determinados lugares; son los propietarios legítimos quienes pueden hacerlo. El Estado impone coactivamente sus preferencias igual para todos y viola el

derecho de los dueños sobre sus espacios. En un mercado libre, tienden a imponerse las alternativas deseadas por las personas: aquellos que quieren asistir a lugares libres de tabaco encuentran fácilmente empresarios que se los proporcionan si el coste merece la pena.

El fumador es responsable de su hábito y de sus posibles consecuencias sanitarias. Los productores y distribuidores de las drogas no son responsables de los daños que su consumo pueda causar. Nadie tiene la obligación ética de informar a otra persona sobre los posibles daños que pueda causar la utilización de alguna cosa: no es obligatorio disponer de esa información ni distribuirla. Puede existir un delito grave de estafa si el bien que se produce o distribuye es defectuoso o está adulterado y esto puede causar daños al consumidor.

La industria tabaquera no causa por sí misma ninguna enfermedad, como puede comprobarse por la inexistencia de efectos del tabaco entre los no fumadores. Son los propios fumadores quienes se causan a sí mismos el daño por un hábito que no saben controlar. Fumar en exceso (depende de la cantidad y la frecuencia) es lo que provoca problemas de salud, no la producción y la venta de tabaco. Para que el tabaco cause daño hay que fumarlo, y fumar es decisión personal y privada de cada uno. Toda adicción puede vencerse con suficiente fuerza de voluntad.

Las demandas judiciales por el tabaco proliferan en las sociedades modernas: el tabaco está demonizado y se utiliza como chivo expiatorio, la ley fomenta la irresponsabilidad del individuo y las grandes compañías son un apetitoso objetivo de abogados pleiteantes. El consumo excesivo de tabaco puede causar cáncer y otras enfermedades, pero muchas personas, que lo saben perfectamente, siguen fumando. Los fumadores, que no se quejaban mientras disfrutaban con su hábito, no suelen hacer caso a las advertencias sanitarias hasta que es demasiado tarde; algunos no aceptan su responsabilidad, no asumen

las consecuencias de sus propios errores y reclaman compensaciones económicas a las compañías tabaqueras. Los afectados no suelen demandar a los comerciantes que les vendieron el tabaco, tal vez porque el dinero y la mala imagen pública los tienen los productores de tabaco.

Se supone que el fumador es un pobre enfermo manipulado por las multinacionales, y nadie se atreve a mencionar la estulticia de quienes fuman para parecer más interesantes (ocultando su inmadurez y su falta de carácter), ni la falta de voluntad y de capacidad de autocontrol de los adictos al tabaco. Un fumador puede ser una persona madura, consciente, responsable de sus actos, que conoce los riesgos y peligros del hábito de fumar y los asume plenamente, renunciando a cualquier reclamación posterior por daños y perjuicios. O puede tratarse de una persona inmadura, inconsciente, irresponsable, sin carácter ni personalidad, sin capacidad para decidir por sí mismo; alguien a quien la publicidad le convence de cualquier cosa, un adicto a un vicio que le domina: entonces tal vez debe ser considerado incapacitado y tratado como un enfermo mental.

El Estado no persigue el tabaco para proteger a la población en general o más específicamente a los menores (siempre invocados por los gobernantes para justificar sus agresiones generalizadas): se trata de una campaña de imagen, de una cruzada moral para obtener votos. Los Estados son a menudo dueños de grandes compañías tabaqueras, en ocasiones en régimen de monopolio; otorgan arbitrariamente concesiones de estancos, subvencionan a agricultores de tabaco y reciben enormes ingresos fiscales por los altos impuestos especiales sobre el tabaco, recursos que no utilizan para remediar los daños del tabaco. Algunos países incluso prohíben o dificultan la investigación y la comercialización de formas más seguras de tabaco, como las esnifadas.

El problema del tabaco y la seguridad social no es el tabaco, sino la seguridad social como sistema coactivo y colectivi-

zado: es el fumador, como cualquier otra persona en una sociedad libre, quien debe pagar por sí mismo sus gastos médicos y no obligar a los demás a participar en problemas de los cuales no son responsables. Suele asumirse de forma irreflexiva que las enfermedades del tabaco implican solamente costes para las arcas del Estado; se olvida contabilizar los ingresos fiscales anteriores y el ahorro en pensiones y otros gastos sanitarios que se produce por una muerte prematura.

Algunos políticos sin escrúpulos demandan a las tabacaleras si éstas se niegan a sufragar parte de los elevados costes sanitarios que suponen las enfermedades que tienen su origen en el hábito de fumar. Como los daños sanitarios del tabaquismo tardan bastante tiempo en producirse, y a menudo el Estado ha fomentado ese tabaquismo, esos políticos están acusándose a sí mismos y a los miembros del Estado, en general, de criminales, cómplices o encubridores.

Los beneficios del negocio del tabaco no provienen del daño que se le inflige a las personas: matar o dañar al cliente no es una estrategia comercial recomendable. Si los fumadores no enfermaran ni murieran, podrían seguir consumiendo tabaco y aportando ingresos a las compañías tabaqueras. Las compañías tabaqueras son ridículamente criticadas por hacer publicidad atractiva de sus productos y buscar nuevos clientes, justo lo mismo que hacen todas las empresas que tienen algo que ofrecer.

La sustancia adictiva del tabaco, la nicotina, es una droga estimulante que puede ser consumida de otras formas y que no es la causante de las enfermedades asociadas al tabaco, que suelen estar relacionadas con alquitranes y otras sustancias cancerígenas que se depositan en los pulmones o se extienden por el organismo.

Existen otros adictos al tabaco además de los fumadores: los agricultores de muchos países donde se subvenciona generosamente el cultivo de tabaco. No cultivan tabaco para satis-

facen las demandas de los consumidores de forma eficiente en un mercado libre: cultivan tabaco exclusivamente por el subsidio. Estas subvenciones estatales, procedentes de los impuestos confiscados a los contribuyentes, contribuyen a generar dependencia e irresponsabilidad. Sus receptores se acostumbran a un estilo de vida sin riesgos, sin obligaciones, sin esfuerzos. Siguen haciendo lo que han hecho siempre, sin preguntarse si eso es lo que desean los demás ciudadanos. Ni se plantean dedicarse a otra actividad económica más demandada. No ven alternativas porque no las buscan. El espíritu emprendedor les es completamente ajeno, se resisten a los cambios e incluso llegan a creer que tienen derecho a ser compensados cuando se agota el maná celestial. Viven a costa de los demás y pretenden seguir haciéndolo.

EFICIENCIA Y EQUILIBRIO EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

SONSOLES HUERTA DE SOTO*

En este breve artículo pretendo dar respuesta a la pregunta de si los mercados de capitales son o no eficientes. Para ello comienzo criticando uno de los pilares fundamentales de los economistas clásicos, el equilibrio paretiano, y planteo como alternativa la eficiencia dinámica. Por último, procedo a la aplicación concreta de lo expuesto en el mercado de capitales.

La gran pregunta entre los teóricos de las inversiones financieras y los prácticos de las mismas ha sido y sigue siendo si los mercados de capitales son eficientes.

Es preciso, pues, partir del concepto de eficiencia.

CONCEPTO DE EFICIENCIA ESTÁTICA

La gran mayoría de los economistas actuales entiende la eficiencia como la minimización del despilfarro de recursos económicos o, lo que es lo mismo, la maximización de la satisfacción de las necesidades sometida a la restricción de recursos y tecnología dados. Éste es el concepto estático de eficiencia económica que con carácter predominante se ha utilizado en la ciencia económica y que alcanza su culmen con la teoría del equilibrio de Pareto. Sin embargo, estos criterios tradicionales de

(*) Universidad Complutense (Madrid).

eficiencia asignativa de origen paretiano son insuficientes para ser aplicados como criterio normativo a la rica dinámica de las instituciones sociales que se dan en la vida real.

Según el enfoque paretiano, un sistema económico se encuentra en una situación de eficiencia (estática) si no es posible mejorar a alguien sin empeorar a otro. Los teóricos paretianos creen posible alcanzar esta situación de equilibrio, y, en términos muy generales, consideran que el equilibrio del mercado es el resultado de la intersección entre la oferta y la demanda agregadas (de todos los mercados existentes en una economía). La intersección entre oferta y demanda determina el llamado precio de equilibrio o valor intrínseco de un bien. Elabora toda una compleja teoría basada en axiomas de carácter matemático en un intento de inducir las leyes que rigen la ciencia económica. Toda su teoría parte de lo que él denomina curvas de indiferencia o utilidad, a partir de las cuales elabora las curvas de oferta y demanda del mercado. Es precisamente en la construcción de estas curvas donde radica el error de Pareto, cayendo toda su teoría sobre el equilibrio por su propio peso. Suponen una caricaturización de la realidad, al simplificarla hasta tal punto que dejan de reflejarla.

En primer lugar, son un instrumento manifiestamente insuficiente para reflejar la rica y compleja realidad. En la vida real un individuo no elige entre dos bienes, sino entre los cientos y miles que hay en el mercado. El primer paso para la construcción de las curvas de indiferencia es preguntar al sujeto qué combinaciones cuantitativamente variables de dos bienes le son «indiferentes» y por ello igualmente importantes. Las respuestas, según Pareto, constituirían una serie muy larga *ad infinitum* de combinaciones. *Pero*, y esto es lo relevante, ello sería sólo una parte pequeñísima del experimento. Tendría que repetirse para tres bienes, cuatro bienes, etc., cubriendo todas las posibles combinaciones entre los mismos y dando lugar a un número infinito de combinaciones para todos

los bienes del mercado. Se tendrían series infinitas de combinaciones indiferentes de pan y vino, de pan y carne, de vino y carne, etc., formando curvas de indiferencia de forma tridimensional para tres bienes y de forma inimaginable para n bienes.

A través de las curvas de indiferencia es imposible, por tanto, plasmar las posibles combinaciones indiferentes de bienes que se dan en la economía real. Es un instrumento tan simplista de la realidad, omite tanta información existente, que la deforma.

En segundo lugar, se parte de que las curvas de indiferencia son continuas; otro error grave, ya que los bienes no son infinitesimalmente divisibles.

Pero la principal debilidad de las curvas de indiferencia es que suponen la ilimitada capacidad de sustitución de los diferentes bienes para la satisfacción de múltiples tipos de necesidades (hambre, sed). Sin embargo, una vez más, el análisis de la realidad demuestra que los bienes sólo pueden ser sustituidos dentro de límites muy estrechos, dada la multiplicidad jerárquica de necesidades particulares, numerosas y cualitativamente distintas, donde la satisfacción de una no puede ser reemplazada por la satisfacción de otra. Entre los humanos civilizados, el objetivo final de la economía no es la satisfacción de especies de necesidades (en esta idea se basa la construcción de las curvas de indiferencia), sino de gustos y placeres altamente diferenciados. En palabras de Rothbard¹, la falacia crucial es que la indiferencia no puede ser base para la acción. Si el hombre fuese realmente indiferente entre dos alternativas, no podría elegir entre ellas y la elección no se revelaría en acción, el hombre no actuaría. A la economía como ciencia praxeológica, basada en la acción humana, no le interesa valorar

¹ Murray N. Rothbard, *Man, Economy, and State*, Ludwig von Mises Institute, Auburn, Alabama, 2001, pp. 265-268.

ni analizar las preferencias psicológicas de los individuos (la escala de valores interna de cada uno), sino la escala de valores reveladas por la acción. Mediante la acción siempre se revela una preferencia (jamás una «indiferencia»).

Las curvas de indiferencia son incapaces de describir el mundo real. Son relaciones básicas imaginarias entre bienes, vinculadas a través de relaciones totales irreales (indiferencia) con una situación hipotética e inexistente de equilibrio. Luego los precios y correlaciones de precios derivadas de esta construcción no son los del mundo real. Por tanto, debemos concluir que las curvas de oferta y demanda que podemos obtener a partir de las curvas de indiferencia no son reales, son una ficción, y el punto de equilibrio definido por éstas no es veraz, no existe.

El problema es que es precisamente el concepto de eficiencia estática y de equilibrio paretiano el que se ha impuesto en la economía y el que se enseña en las universidades y se aplica en el análisis de los mercados, por ejemplo, de los mercados financieros. La concepción estática de la economía reduce el concepto de eficiencia económica a un mero problema técnico de maximización, y la economía *no* es una ciencia matemática exacta, la economía es esencialmente dinámica e «imperfecta» (en el sentido de no encontrarse jamás «en equilibrio»; así, no existe ni existirá nunca un mercado «perfecto»).

TEORÍA DE LA EFICIENCIA DINÁMICA

El concepto de eficiencia dinámica está íntimamente unido al concepto de función empresarial. Ésta se puede definir como la capacidad típicamente humana para darse cuenta de las oportunidades de ganancia que surgen en el entorno, actuando en consecuencia para aprovecharse de las mismas. Las características más importantes de la función empresarial son:

1. La función empresarial siempre genera nueva información. Todo acto empresarial supone el descubrimiento de una información nueva que antes no tenía el actor. Esta información la crean los propios empresarios en el momento en que la conciben en su mente y la concepción de cada empresario será distinta. La información es así subjetiva, única, dispersa en cada mente humana, y muy difícilmente articulable de manera formalizada. Es una oportunidad de ganancia que antes había pasado inadvertida, concebida en una mente humana en un momento determinado único.
2. La función empresarial es esencialmente creativa. Todo desajuste social se plasma en una oportunidad de ganancia que queda latente de ser descubierta (creada) por los empresarios. El empresario que la descubre crea una información en su mente que antes no existía, cuya materialización en un acto empresarial da lugar a la obtención de un beneficio empresarial puro.
3. La función empresarial transmite información (expresa cuál es el desajuste y su solución).
4. La función empresarial es coordinadora (elimina desajustes).
5. La función empresarial es competitiva. El proceso empresarial es, ante todo, un proceso de rivalidad netamente competitivo, ya que, una vez creada y aprovechada una oportunidad de ganancia en un tiempo y lugar concreto y por un empresario determinado, ya no puede ser creada y aprovechada esa misma oportunidad por otro.
6. El proceso empresarial nunca se detiene ni agota, ya que el acto empresarial crea nueva información que da lugar siempre a la creación de nuevos desajustes y oportunidades de ganancia.

Por tanto, en un sentido dinámico, un sistema económico sería tanto más eficiente cuanto más y mejor impulse la creatividad y la coordinación empresarial. Lo importante para lograr la eficiencia *dinámica* es descubrir y crear continuamente nuevos fines y medios, impulsando la coordinación; siendo consustancial a este concepto de eficiencia la creación constante de nuevos desajustes económicos y sociales. Un cierto despilfarro es, por tanto, inevitable y necesario en toda economía de mercado. O, expresado gráficamente: partiendo del concepto estático, una economía es eficiente cuando se encuentra en la frontera de posibilidades de producción; desde el punto de vista dinámico, una economía es eficiente cuando la frontera de posibilidades de producción avanza en continua expansión hacia la derecha. Luego puede considerarse que la dimensión dinámica engloba a la estática.

Es muy ilustrativa la concepción de Schumpeter del proceso empresarial como una fuerza explosiva que distorsiona el orden preexistente. De lo que se olvidó Schumpeter, en palabras de Jesús Huerta de Soto², es de que esta misma fuerza que impulsa la destrucción creadora tiende a coordinar el sistema económico, haciendo que el «big bang» social sea tan armonioso como sea posible en cada circunstancia histórica.

Llegados a este punto, estamos en condiciones de aplicar la teoría de la eficiencia dinámica a los mercados de capitales.

² Huerta de Soto, Jesús, «La teoría de la eficiencia dinámica», en *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, vol. 1, n.º 1, primavera 2004, pp. 35-36.

EFICIENCIA DINÁMICA EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

Las tres hipótesis de eficiencia que se utilizan en el análisis financiero de los mercados se construyen en base al concepto de eficiencia estática, que como ya hemos visto tiene un rango de importancia muy inferior al de eficiencia dinámica. La hipótesis débil supone que cada título refleja totalmente la información contenida en la serie histórica de precios, es decir toda la información pasada. Un inversor podrá «batir al mercado» utilizando la información hecha pública por las empresas y la información privilegiada, ya que la información pasada se supone conocida por todos. La hipótesis intermedia sostiene que los precios no sólo reflejan toda la información pasada sino también toda la información hecha pública por las empresas. La única forma de lograr un rendimiento superior es a través de la información privilegiada. Por último, según la hipótesis fuerte los precios reflejan absolutamente toda la información, ya sea pasada, pública o privada. Ningún inversor puede «batir al mercado», es decir, el mercado es «perfecto». Hasta ahora el estudio de la eficiencia de los mercados financieros se ha enfocado erróneamente.

El concepto de eficiencia y equilibrio que se maneja por los teóricos financieros es el estático. Las tres hipótesis analizan tres niveles evolutivos del mercado perfectamente competitivo. La débil describe un mercado claramente ineficiente y la fuerte un mercado perfectamente competitivo. Pero desde el punto de vista dinámico un mercado perfectamente competitivo no es sólo irreal e inalcanzable, sino que sería un «no mercado». Si no existen posibilidades de ganancia no existe el mercado. Carece de sentido analizar, ni tan siquiera cuestionarse, si los mercados de capitales pueden funcionar en competencia perfecta, alcanzar el equilibrio, como si esto fuese lo deseable; porque un mercado en equilibrio sería, por definición, un no mercado

(puesto que éste no es sino un proceso empresarial de continua creación de nuevas oportunidades de ganancia). Un mercado «perfecto» es una contradicción en los términos, como las de círculo cuadrado, nieve caliente o prostituta virgen.

Otro error importante es la consideración de la información económica como información objetiva. La información económica, como ya se ha dicho, no es sino subjetiva. Los títulos valores que se intercambian no reflejan ninguna información objetiva (salvo su propio precio «histórico») ni tienen valor intrínseco o precio de equilibrio. La información relevante se crea cada vez que un especulador concibe una nueva posibilidad de ganancia en el mercado de capitales. Los precios históricos de los valores, los datos de las empresas y la llamada «información privilegiada» no es información económica hasta que no se interioriza por un individuo concreto y da lugar a la creación de una oportunidad de ganancia en una mente determinada. En la economía no existen datos objetivos independientes (aislados) de su interpretación subjetiva por una mente humana, y es esta interpretación personalísima la única relevante económicamente; a partir de la ella nace una idea que se plasma en un acto empresarial. La información así concebida es en puridad, o sea totalmente, asimétrica; nadie tiene exactamente la misma información subjetiva (cada mente crea una información distinta, percibe la realidad de forma diferente).

Por tanto, ni la información «objetiva» se refleja unívocamente en los títulos ni la oportunidad de ganancia se encuentra en el tiempo de ajuste entre el precio de mercado y el supuesto valor intrínseco del título. No depende del ajuste precio-valor, sino de la función empresarial, la creatividad del empresario, la capacidad de concebir nuevas ideas en cada situación de tiempo y lugar, y la capacidad coordinadora del acto empresarial.

Desde este punto de vista, carece de sentido el análisis técnico o fundamental para predecir los precios futuros de los

valores. Los precios de los títulos son impredecibles (como las ideas del ser humano), surgen de la oferta y demanda individual de títulos que hace cada inversor basándose en las oportunidades de ganancia descubiertas por él.

Podemos concluir, por tanto, que el mercado de capitales tiende a ser dinámicamente eficiente, entendido como un proceso de constante creación y descubrimiento de oportunidades de ganancia y de desajustes que, regido por el papel coordinador del acto empresarial, hace avanzar a la economía, con un ritmo y hacia un futuro desconocidos.

BIBLIOGRAFÍA

- MISES, Ludwig Von (2004), *La Acción Humana: Tratado de Economía*, 7.^a edición, Unión Editorial, Madrid.
- MAYER, Hans (otoño 2004), «El valor cognitivo de las teorías funcionales del precio», en *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, Unión Editorial, pp. 141-261.
- HUERTA DE SOTO, Jesús (primavera 2004), «La teoría de la eficiencia dinámica», en *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, Unión Editorial, pp. 11-71.
- ROTHBARD, Murray N. (2001), *Man, Economy, and State*, Ludwig Von Mises Institute. Scholar's Edition [2004].